



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
2024
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
2024-2028
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024**

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 y POA 2024



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2024

P.E.I.

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, busca constituirse en un instrumento orientador de la gestión institucional para el Ejercicio Fiscal 2022, la misma que se proyecta prioritariamente, entre otras finalidades, al fortalecimiento de las acciones operativas a nivel institucional con la finalidad de mejorar el servicio que presta la Institución en beneficio de la comunidad.

El Planeamiento Estratégico es una tarea conjunta en busca de un consenso a nivel institucional, para que la entidad defina con precisión su misión y visión para el mediano y largo plazo, del mismo modo determinar objetivos y asociar las acciones y recursos que serán necesarios para el logro de los mismos, dando coherencia y unidad a las decisiones de la Institución con la finalidad de conseguir eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios.

Para la elaboración del presente Plan Estratégico Institucional, se ha tenido en consideración las Normas Técnicas para la Formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, con fundamento en los artículos 8 y 9, literales b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

El Plan Estratégico Institucional 2022, constituye un documento necesario para resolver los problemas institucionales que se puedan presentar, así como visionar una mejor gestión de la entidad en beneficio de toda la ciudadanía, para lo cual se cuenta con el compromiso de todos los elementos que integran esta Benemérita Institución los cuales se encuentran plenamente identificados con la Misión y Visión definidos en este instrumento de gestión.

El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, consciente del papel que le toca asumir como entidad pública y en base al Instructivo General de las directrices para la formulación de la Planificación Institucional para el Ejercicio Fiscal 2022, que indica que las entidades de la Administración Central, Descentralizadas y/o Autónomas, deben formular su Plan Estratégico Institucional, tomando como base las orientaciones de Política General, mismo que sirve de base para la elaboración de su Proyecto de presupuesto Multianual, Anual y sus Planes Operativos Anuales.

Ante estas circunstancias, El Directorio Nacional del Benemérito Voluntario de Bomberos de Guatemala, se ha mostrado muy interesado en emprender una serie de actividades tendientes a contribuir de una manera muy decidida para lograr a corto plazo contar con un Plan Estratégico basado en Diagnóstico, Marco Estratégico y sobre todo sin ignorar nuestras fortalezas y debilidades las mismas que resultarán de gran importancia, al momento de trazarnos este reto institucional.

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala PEI 2024, POM 2024-2028 y POA 2024

Análisis de Mandatos y Políticas

El Benemérito Cuerpo Voluntarios de Bomberos de Guatemala, fundamenta su gestión en su Ley Orgánica Decreto 81-87 del Congresos de la República, esta como una ley específica; su actividad se encuentra enmarcada a nivel del marco jurídico nacional en la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual establece que El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común, su deber es garantizarles a los habitantes de la República; la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, sus bienes y medios de vida. Artículos 1, 2 y 3.

La actividad que desarrolla el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, está en concordancia con las políticas de gobierno en materia de seguridad preventiva y asistencia oportuna a la población en condiciones de riesgo.

A continuación, se presenta un análisis de los mandatos legales relevantes que condicionan la gestión del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala.

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

ANÁLISIS DE MANDATOS INSTITUCIONALES				
MANDATO	BASE LEGAL	REQUERIMIENTO SOBRE LA ORGANIZACIÓN	EFFECTOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN	DEMANDAS / EXPECTATIVAS
El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común, su deber es garantizarles a los habitantes de la República; la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, sus bienes y medios de vida.	Constitución Política de la República. Artículos: 1, 2 y 3	Garantizar a los habitantes de la República: la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, sus bienes y medios de vida	Desarrollar procesos y procedimientos para la Reducción de Riesgos a Desastres, que coadyuven al Estado de Guatemala a garantizar a la población guatemalteca la vida, la seguridad, sus bienes y medios de vida.	Implementar acciones que permitan reducir el riesgo a desastres y ofrecer una respuesta eficiente ante emergencias para minimizar y evitar la pérdida de vidas humanas medios de vida
Que el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, presta servicios vitales a la colectividad en defensa de la seguridad de las personas y sus bienes, previniendo y controlando incendios, proporcionando, además, auxilios de toda naturaleza en casos de emergencias y calamidades, colaborando así con el Estado para lograr el bien común.	Decreto 81-87 del Congreso de la República.	Normas de funcionamiento del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, que sirve como cuerpo normativo fundamental de la Institución...	El Benemérito Cuerpo Voluntario de bomberos de Guatemala, es una entidad autónoma de servicio público, esencialmente técnica, profesional, apolítica, con régimen de disciplina, personalidad jurídica y patrimonio propio, con duración indefinida, domiciliada en el Departamento de Guatemala y con Compañías y Secciones Técnicas en todos los Departamentos que constituyen la República de Guatemala.	1. Prevenir y combatir incendios. 2. Auxiliar a las personas y sus bienes con casos de incendios, accidentes, desastres, calamidades públicas y otros similares. 3
Se reconoce el carácter de entidad de derecho público al "Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala", asociación cuy a personalidad jurídica fue reconocida en Acuerdo Gubernativo de 25 de abril de 1952, emitido por el Ministerio de Gobernación. En consecuencia, dicha Asociación gozará de autonomía funcional, patrimonio propio, fondos privativos y plena capacidad para adquirir y disponer a sus bienes y para contraer obligaciones, de conformidad con su objeto y fines. en lo sucesivo de este texto tal entidad se denominará simplemente "El Cuerpo".	Decreto 1422 del Congreso de la República de Guatemala	Emisión de una ley en favor del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, que propicie la efectiva realización de sus fines altruistas de protección a la persona humana y a los bienes materiales en general.	El Estado asigna a favor del Benemérito Cuerpo Voluntario de Guatemala, los siguientes impuestos que con carácter de Subsidios Específicos y disponibilidades privativas, destinados exclusivamente al cumplimiento de los fines de dicha Asociación, se crean por esta Ley: a) Cuota Anual de Un Mil quetzales con 00/100 (Q. 1000.00), que deberán satisfacer las empresas nacionales y extranjeras registradas para operar en el país y autorizadas para emitir pólizas de seguro contra incendios; b) Impuesto del dos por ciento (2%), que cubrirá el asegurado y recaerá sobre las primas pagadas por seguro contra incendios, correspondientes a riesgos de esa naturaleza amparados en la República, cualquiera que sea el lugar de emisión de las pólizas respectivas;	Que el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, presta servicios vitales a la colectividad en defensa de la seguridad de las personas y sus bienes previniendo y controlando incendios; proporcionando, además auxilios de toda naturaleza en casos de emergencias y calamidades, colaborando así con el Estado para lograr el bien común.

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

Análisis de actores

La institución cuenta con el acompañamiento de actores públicos, privados e internacionales para llevar a cabo sus procesos productivos cuyos resultados se evidencian en la población como el principal beneficiario. Entre estos tenemos

No.	ACTOR	ROL	IMPORTANCIA	PODER	RECURSOS	ACCIONES PRINCIPALES	Ubicación geográfica: municipal, departamental, regional, nacional
1	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN	Facilitador	A favor	Alto	Experiencia y conocimientos técnicos	Apoyo al proceso de Planificación	Nacional
2	Dirección Técnica del Presupuesto	Facilitador	A favor	Alto	Experiencia y conocimientos técnicos	Apoyo al proceso de formulación presupuestaria	Nacional
3	Contraloría General de Cuentas	Facilitador	A favor	Alto	Experiencia y conocimientos técnicos	Apoyo al proceso de transparencia de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado	Nacional
4	Congreso de la República de Guatemala	Facilitador	A favor	Alto	Presupuesto, procesos y sistemas	Aprobación de Leyes	Nacional
5	Población Guatemalteca	Aliados	A favor	Alto		Demandantes de servicios.	Nacional
6	Ministerio de Finanzas Públicas	Facilitar / aliado	A favor	Alto	Recursos Humanos Técnicos	Capacitación y asistencia técnica	Nacional
7	CONRED	Aliado	A favor	Alto	Experiencia y conocimientos técnicos en calificación de riesgo a nivel nacional e internacional	Apoyo al proceso de calificación de riesgos	Nacional
8	Asociación Corazones en Movimiento	Aliado	A favor	Alto	Experiencia y conocimientos técnicos	Impartir cursos relacionados a la actividad bomberil	Internacional

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

Antecedentes.

Con el objetivo de brindar un mejor servicio durante las emergencias que se suscitan en el país, sean por accidentes de tránsito, personas heridas por arma de fuego, personas heridas por arma blanca (heridas con cuchillo o machete) rescates acuáticos, incendios forestales, incendios estructurales, e intervención en los desastres naturales o por mano humana y aumentar la capacidad de resiliencia de la población, el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, presenta los siguientes instrumentos de planificación: Plan Estratégico Institucional –PEI-, plan Operativo Multianual –POM-, y Plan Operativo Anual –POA- con dichos documentos la institución busca consolidar el proceso contenido en el Decreto 81-87 de nuestra Ley Orgánica del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos, mediante acciones enfocadas en la prevención y atención a las emergencias ocasionadas por la naturaleza o la mano humana.

1.1 Identificación de la contribución del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala a las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

El Plan Nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2,032 fue aprobado en el año 2,014 este Plan contiene una visión de estado a largo plazo y fue la base que dio origen a la Política General de Gobierno 2,016-2,020 por su parte la Asamblea de Naciones Unidas aprobó en el año 2,015, la Agenda 2,030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- para el periodo 2,015-2,030).

Guatemala apostó por la armonización entre la agenda 2,030 y la planificación nacional, lo cual se realizó mediante un ejercicio técnico utilizando cuatro instrumentos de planificación y desarrollo disponibles en ese momento en el país siendo estos: El Plan Nacional de Desarrollo, la Política General de Gobierno 2,016-2,020, las agendas internacionales aprobadas por Guatemala y los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM- que quedaron pendientes para Guatemala, a esos cuatro instrumentos se agregaron al listado de objetivos y metas de la agenda 2,030, construyendo así el inicio de la estrategia de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2,032. Los resultados del ejercicio descrito se encuentran en el informe de la “Estrategia de Articulación de los –ODS- al Plan y Política de Desarrollo”.

Así las metas K'atun y –ODS- se integraron (pasando de 209 metas a 99 metas articuladas) y sobre estas se aplicó la metodología, dando como resultado 10 círculos virtuosos críticos orientados a la agenda de desarrollo priorizada para Guatemala y denominada Prioridades Nacionales de Desarrollo –PND-, siendo las siguientes.

- Prioridad No. 1 Reducción de la pobreza y protección social.
- Prioridad No. 2 Acceso a servicios de salud
- Prioridad No. 3 Disponibilidad del acceso al agua y gestión de los recursos naturales
- Prioridad No. 4 Empleo e inversión.
- Prioridad No. 5 Seguridad alimentaria y naturales.
- Prioridad No. 6 Valor económico de los recursos naturales
- Prioridad No. 7 Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.
- Prioridad No. 8 Educación
- Prioridad No. 9 Reforma fiscal integral.

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

- Prioridad No. 10 Ordenamiento territorial.

Por lo tanto, para la vinculación con las Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus respectivas Metas Estratégicas de Desarrollo –MED-, el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, se basa en lo establecido en el Decreto No 81-87 Ley Orgánica del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala, en el Artículo 2 “Son fines del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, los siguientes.

1. Prevenir y combatir incendios
2. Auxiliar a las personas y sus bienes con casos de incendios, accidentes, desastres, calamidades públicas y otros similares.
3. Promover campañas de educación y prevención, periódicamente, tendientes a evitar siniestros.
4. Revisar y emitir certificados de seguridad en materias de su competencia, a nivel nacional.
5. Prestar la colaboración que se le solicite por parte del estado y personas necesitadas, en asuntos que sean materia de su competencia y no contravengan su naturaleza.

Con la finalidad de incorporar en la planificación estratégica y operativa tal como lo establece el ente rector de la planificación a nivel nacional siendo la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- y en cumplimiento con los compromisos nacionales e internacionales, la institución aportara a las siguientes prioridades

- Prioridad No. 2 Acceso a servicios de Salud.
- Prioridad No. 3 Acceso al agua y gestión de los recursos naturales

Con referencia a la prioridad No. 2 “Accesos a servicios de salud”, la institución aporta a la sociedad la atención pre hospitalaria a las personas que por alguna u otra razón sufren diferentes accidentes ya sea de tránsito, o personas heridas por arma de fuego o arma blanca (cuchillo) y necesitan que se les traslade a los centros asistenciales que se encuentran en nuestro país, así también se contribuye en la atención a mujeres que se encuentran en labor de parto siendo atendidas por personal altamente profesionalizado, para posteriormente efectuar el traslado a algún centro asistencial para que le brinden el respectivo chequeo, se participa también en la mayoría de eventos de desastres naturales donde han sido atendidas pre hospitalariamente las personas que sufren lesiones en el cuerpo así también se participa en el rescate de personas fallecidas por soterramiento.

Con referencia a la prioridad No. 3 “Acceso al agua y gestión de los recursos naturales” el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala ejecuta acciones relacionadas al combate de incendios estructurales, así como incendios forestales y con esas acciones se contribuye a la deforestación que afecta grandemente a el mundo.

Así también el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala contribuye a los Objetivos de Desarrollo Social, ya que nuestra finalidad es brindarle un servicio eficiente y profesional a la población de Guatemala por lo que nuestra institución aporta a los siguientes Objetivos de Desarrollo Social.

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

ODS No.03 Salud y Bienestar
ODS No.13 Acciones por el Clima
ODS No.16 Justicia e Instituciones sólidas.

Refiriéndonos al ODS No.03 “Salud y Bienestar”, 3.1.2. El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, se enfocan a la atención de madres en estado de gestación, acudiendo al llamado cuando la emergencia empieza a generarse en el sentido que la madre empieza con las labores de parto, por lo que se les traslada a los centros hospitalarios, o en caso extremo atendiendo el parto en las unidades de emergencia y posteriormente trasladando a la madre con el neonato al centro hospitalario para su evaluación médica.

3.6.1 El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala participa en un porcentaje muy alto en lo que se refiere a efectuar el traslado de personas que sufren lesiones a causa de los accidentes de tránsito que se suscitan a diario en nuestro país trasladando hacia los hospitales nacionales y privados, efectuando como primera respuesta la atención pre hospitalaria por personal altamente capacitado.

Comprometidos con el bienestar de la población, el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala ha participado en un cien por ciento (100%), en la atención pre hospitalaria a las personas contagiadas de Covid-19. Durante esta pandemia se han efectuado los traslados a los hospitales nacionales y a hospitales temporales para su control y tratamiento del virus del Covid-19, que ha afectado a nivel nacional desde el inicio de los contagios masivos.

Es importante mencionar también que se participa como institución de socorro en las emergencias donde se responde a emergencias provocadas por el derrame de líquidos inflamables, materiales químicos y contaminantes, en la institución se cuenta con una unidad PRIMAP (Primeros Respondedores a Incidentes con Materiales Peligrosos), dicha unidad responde cada vez que se genera un accidente de tránsito o algún accidente laboral donde se ven involucrados derrames de líquidos inflamables así como materiales contaminantes, donde no solo se efectúa el control de esos derrames y posteriormente se ha tenido que trasladar a los centros asistenciales a las personas que se ven afectadas por los derrames antes mencionados y es así como nuestra institución aporta a la sociedad un ambiente libre de contaminantes nocivos para la salud.

La institución participa también por medio de las redes sociales del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, en las campañas de concientización a las personas de escasos recursos que viven en asentamientos de alta vulnerabilidad en tiempo de lluvia ya que por las áreas geográficas donde habitan se provocan muchos derrumbes donde muchas personas han sufrido lesiones y en caso extremo han perdido la vida. También se llevan a cabo campañas de concientización en las épocas de fin de año donde se informa del peligro que existe con la manipulación de materiales pirotécnicos, ya que por descuido o mala manipulación los niños o personas adultas han sufrido lesiones, quemaduras o pérdida de extremidades superiores por lo que se vuelve necesario el traslado a los centros asistenciales, así también se ha tenido bastante

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

participación en la sensibilización hacia la población para que no se deje de practicar el lavado de manos desinfección con alcohol y así evitar más contagios del covid-19.

Participación en el ODS No 13 “Acciones por el Clima”.

13.1 Fortalecer la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

Como institución se participa a través de las Brigadas de Rescate a nivel Nacional, en la pronta respuesta a desastres naturales participando como primeros en responder, esto se ha visto en las emergencias acaecidas por las diferentes tormentas tropicales que han afectado al país, así también en la erupción del volcán de fuego donde se participó activamente con la Brigada de Rescate y demás personal que conforman el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, también se participó en el terremoto de que sucedió en el Departamento de San Marcos, así también en el soterramiento de personas que habitaban en la colonia el cambray 2, todas estas emergencias han sido atendidas por personal con entrenamiento y conocimiento certificado a nivel mundial por las instituciones designadas para brindar la capacitación a nivel internacional, esto siempre cumpliendo todos los protocolos de seguridad a nivel internacional.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guatemala participa activamente en la extinción y control de incendios forestales a nivel nacional así también extinguiendo y controlando los incendios estructurales que siempre se generan en el país, tomado en cuenta que en lo relacionado a los incendios forestales se ocasiona gran cantidad de deforestación a la hora de incendiarse los bosques lo que genera gran cantidad de humo (monóxido de carbono) el cual ocasiona contaminación al medio ambiente.

La institución también participa activamente en la capacitación del personal que labora en las empresas privadas y públicas, capacitándolos en el combate y control de incendios estructurales así también capacitándolos en primeros auxilios, por medio del departamento de Prevención y Seguridad. En ocasiones se producen incendios estructurales por diversas causas por lo que cuando las personas están mejor capacitadas existe un porcentaje muy alto de que los conatos de incendio sean controlados en una forma pronta y eficaz con la ayuda de esas personas y así disminuir las pérdidas materiales y humanas, además de reducir la contaminación por emisión de monóxido de carbono que generan los incendios.

En este Objetivo de Desarrollo Sostenible se participa como institución llevando a cabo campañas de sensibilización por medio de las redes sociales que la institución posee donde se hace el llamado a las personas que practican la rosa (quema de terrenos para nueva siembra), para que practiquen la rosa controlada y así evitar que se extiendan los incendios forestales, a la vez también se sensibiliza a las personas para que durante la manipulación y uso de los juegos pirotécnicos no provoquen incendios estructurales o forestales.

Participación en el ODS No 16 “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”.

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

Meta del objetivo No 16. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Indicador No 16.1.2 la institución participa en la atención de personas que en algún momento has sufrido violencia común, así también se han asistido a personas que han sido heridas con proyectil de arma de fuego (pistola) por lo que se les ha brindado la atención pre hospitalaria estabilizando al paciente para luego trasladarlo a un centro asistencial para su curación, así se cumple con parte de este objetivo.

Meta 16.6 Crear en todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Indicador No. 16.6.1 El Gobierno de Guatemala año con año le asigna presupuesto al Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, para su cumplimiento con el funcionamiento y desempeño a la población, por lo que la institución lleva a cabo todos los procesos legales para dar cumplimiento a las leyes en la ejecución financiera y presupuestaria para dar cumplimiento a las necesidades que la institución tiene para un mejor funcionamiento ante la población siendo fiscalizados cada año por el ente fiscalizador en Guatemala siendo la Contraloría General de cuentas y así darle cumplimiento a las leyes que nos rigen.

Meta No. 16.7. Garantizar la adopción de todos los niveles de decisiones inclusivas participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Indicador No. 16.7.1 la institución cuenta con 4700 bomberos a nivel nacional de esa cantidad, 686 bomberos son asalariados y cuentan con una plaza 011 (permanente) en la cual cumplen con un horario de 24 por 24 horas, de esas 686 plazas se conforma de hombres y mujeres los cuales desempeñan buen trabajo, ya que están capacitados de la misma forma, sin distinción de género, color, raza ni credo, el resto de bomberos asisten a su turno de forma voluntaria.

El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala se apega y aporta la contribución en lo que respecta a los Pilares de Desarrollo Social, apegándonos a la Política General de Gobierno(PGG) en sentido de contribuir al Pilar Desarrollo Social en su numeral 4.2.2.4”Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres y catástrofes, por medio de acciones coordinadas con las autoridades locales, así como con la SE-CONRED en lo que respecta a la atención a pacientes que sufren lesiones a consecuencia de los desastres naturales causados por la naturaleza o mano del hombre ya que en Guatemala existen demasiados lugares altamente vulnerables a esta clase de emergencias.

Con referencia a el numeral 4.2.2.1 “Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular”.

Nuestra institución aporta en lo que se refiere a salud ya que nuestra institución cuenta con 134 compañías de Bomberos Voluntarios a nivel Nacional para brindar cobertura a las personas o familias que necesitan atención paramédica y pre hospitalaria para posteriormente se les traslade a un centro hospitalario ya que esas familias o personas individuales residen en lugares demasiado

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

retirados de las cabeceras departamentales por lo que trasladarse por sus propios medios les es muy difícil.

Análisis de la población

La finalidad primordial del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala es la de organizar, supervisar y brindar a nivel nacional así como departamental y municipios la atención a la población que solicita, los servicios en lo que se refiere a atención a emergencias médicas, emergencias ocasionadas con arma de Fuego (heridas de bala) así como personas con heridas de arma blanca (cuchillo y/o machete), personas atropelladas, combatir incendios estructurales y forestales, así también accidentes de tránsito y a través de la Brigada de Rescate se le brinda cobertura a los desastres naturales.

El benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala comprende e identifica que existen muchos departamentos y municipios donde el acceso es difícil de llegar y así cubrir cualquier emergencia que pueda ocurrir en los departamentos, municipios donde se ubican estratégicamente las compañías de Bomberos Voluntarios, ya que por la ubicación geográfica es muy difícil atender a todos los llamados de auxilio de la población, la institución brinda cobertura en la mayoría de los departamentos de Guatemala, así también los municipios.

Dentro del mandato del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, están los siguientes servicios que se le brindan a la población.

1. Prevenir y combatir incendios
2. Auxiliar a las personas y sus bienes con casos de incendios, accidentes, desastres, calamidades públicas y otros similares.
3. Promover campañas de educación y prevención, periódicamente, tendientes a evitar siniestros.
4. Revisar y emitir certificados de seguridad en materias de su competencia, a nivel nacional.
5. Prestar la colaboración que se le solicite por parte del estado y personas necesitadas, en asuntos que sean materia de su competencia y no contravengan su naturaleza.

Según las estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE) basada en las cifras del XII Censo de Población y VII de vivienda la población del país sería de 17,797.784 en el año 2022 del cual el 52% son mujeres y el 48% son hombres.

Basándose en la estadística que genera el Instituto Nacional de Estadística (INE) El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala cuenta con compañías de Bomberos Voluntarios, en los 22 departamentos que conforman nuestro país sin embargo de los 22 departamentos solo se tiene el alcance de brindar el servicio a 112 municipios los cuales se cubren tomando en cuenta las aldeas que se ubican a distancias muy largas, sin embargo existen comunidades de difícil acceso para poder brindar el servicio de atención paramédica, de los 17,797,784 se cubre un dato estimado de 2,678.000 emergencias las cuales encierra toda clase de emergencia a nivel nacional.

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

Análisis Situacional.

Guatemala ha crecido en población según se refleja en el XII Censo de Población y VII de vivienda así también ha aumentado el parque vehicular, también Guatemala se ha visto afectada por el cambio climático, por lo que el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, trata de brindar respuesta toda clase de emergencias que en el país surgen, de esta forma la institución capacita a todo su personal brindándoles cursos en la atención pre hospitalaria así como en el combate y control de incendios ya sean forestales o incendios estructurales y cada año se gradúan nuevos bomberos quienes vienen a reforzar las filas de nuestra institución y así tratar de tener una mejor cobertura a nivel nacional, aun así con el presupuesto que se vuelve insuficiente para poder brindar respuesta a cualquier clase de emergencia que suceda en el país.

Basados en la Primera Encuesta Nacional de Percepción de seguridad Pública y Victimización de Guatemala (Enpevi 2028) el tema genero preocupación a la población ya que durante el 2018 fue la inseguridad el cual tenía un porcentaje de 55.3%, y el desempleo el 50.4%, así también la pobreza con un 43.7%, estos tres temas se suman a los riesgos del crimen organizado, el narcotráfico y otras variables que generan violencia en nuestro país. El análisis lo elaboro InfoSegura, Proyecto Regional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en ese detallan lo siguiente; En algunos municipios de Guatemala presenta el Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH-M) equiparable a los IGH que poseen países desarrollados, sin embargo, en esos municipios no se ha alcanzado todavía un IDH pleno por las diversas condiciones que afectan la seguridad ciudadana. En los últimos 12 años esto demuestra una tendencia continua a la baja en la tasa de homicidios con una reducción acumulada al 2022 del 60.2% en relación con el 2010. El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala ha prestado el auxilio a diferentes tipos de servicio por causas de violencia entre las que se pueden mencionar que se atendieron a 20,757 personas que perdieron la vida a consecuencia de heridas con arma de fuego, así también se atendieron a 6,190 personas heridas por arma blanca (Cuchillo).

De acuerdo con el boletín estadístico de seguridad vial No. 12 elaborado por el Observatorio Nacional de Seguridad de Transito, en 2021 ocurrió un total de 2,230 muertes por arma de fuego, ese número fue seguido por 2,154 muertes ocasionadas por accidentes de tránsito, puesto que la mayor cantidad de personas involucradas en hechos de tránsito comprende las edades de 18 a 25 años lo cual hacen un 23% y 26%, el Departamento de Transito recalca la necesidad de evidenciar las consecuencias de la creciente problemática y concientizar a la población, como principales hechos de tránsito en 2021 estuvieron las colisiones (56%) y los atropellos que ocupan el 26% en promedio, en los estudios realizados por el Observatorio Nacional de Seguridad del Transito se evidencia que de 2011 a 2021 han fallecido 17,874 personas y 87,919 padecieron lesiones, en 11 años la cifra de muertos se ha duplicado ya que en 2011 era de 1223 y en 2021 ascendió a 2154. De los cuales el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala ha prestado el auxilio a 43, 249 accidentes de tránsito donde se le brindo asistencia pre hospitalaria a 27,064 personas así también se ha atendido a 7,068 personas que han fallecido a consecuencia de accidente de tránsito

MARCO PROBLEMÁTICO

Cabe indicar que Guatemala es un país donde la incidencia de accidentes, incendios, catástrofes y otros fenómenos que afectan a la población en general, demandan la existencia de organizaciones de asistencia social humanitaria para superar una crisis y muchas veces salvar la vida.

En los últimos años en Guatemala han repuntado actividades delincuenciales y violencia que afectan a la ciudadanía, de igual forma la irresponsabilidad de ciudadanos que por descuido o premeditadamente provocan incendios y accidentes; y es precisamente en esta problemática donde cabe la intervención de la asistencia de los cuerpos de socorro, como los bomberos voluntarios.

Como punto de referencia se tiene también los fenómenos naturales que han ocurrido en Guatemala, en donde también han incursionado y brindado asistencia el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala; en este caso: Terremotos, Huracán Mitch, Tormenta tropical Stan, Tormentas Iota, Eta, deslizamiento en el cambray II, accidentes geográficos como el volcán de fuego, volcán de pacaya donde ocasionan fenómenos naturales de la erupción, la expulsión de cenizas y flujo piroclástico,., y enfermedades mortales como la Pandemia Covid-19, etc.

Todos los acontecimientos y fenómenos naturales indicados anteriormente, han motivado al Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, a definir e implementar una estrategia de gestión, que le permita una capacidad de respuesta efectiva y oportuna cuando la población demande sus servicios.

Identificación del problema

Guatemala en los últimos años se ha ubicado dentro de los países con mayores índices de violencia, de igual forma es evidente su vulnerabilidad ante el fenómeno de incendios forestales; se incluye también la falta de cultura en el manejo y conducción de vehículos.

Con base en lo anterior el problema central se identifica como “Extrema vulnerabilidad del país, ante la escalada de violencia e irresponsabilidad de sectores ciudadanos que provocan con facilidad la pérdida de vidas humanas, recursos económicos y materiales”, todo esto genera un estancamiento en el desarrollo integral del país.

Modelo Conceptual

El Modelo Conceptual, sirve para identificar la relación causal entre la problemática principal y aquellos efectos que genera dicha problemática, este análisis fue necesario realizarlo, con el objeto de determinar cuáles son las principales causas que pueden ser corregidas con acciones estratégicas y hacia donde se pueden orientar los resultados institucionales, para el logro de los objetivos institucionales y cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, En tal sentido, para elaborar el Modelo Conceptual del Benemérito

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala se integró un equipo representado por la máxima autoridad que en coordinación con la tercera comandancia y unidades administrativas se analizó la principal problemática para identificar el problema central y las causas directas e indirectas, lo que permitió la elaboración del Árbol de Problemas Institucional, de conformidad con la metodología planteada y acompañamiento proporcionado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

La metodología consistió en conformar reuniones de trabajo, donde cada departamento o unidad administrativa se enfocó en el análisis y discusión de un problema principal, logrando identificar las causas y efectos de primer y segundo nivel, posteriormente se procedió a una discusión en grupo, donde se realizó un análisis integral de las problemáticas, causas y efectos encontrados, finalmente se logró determinar el problema central y la elaboración del árbol de problemas.

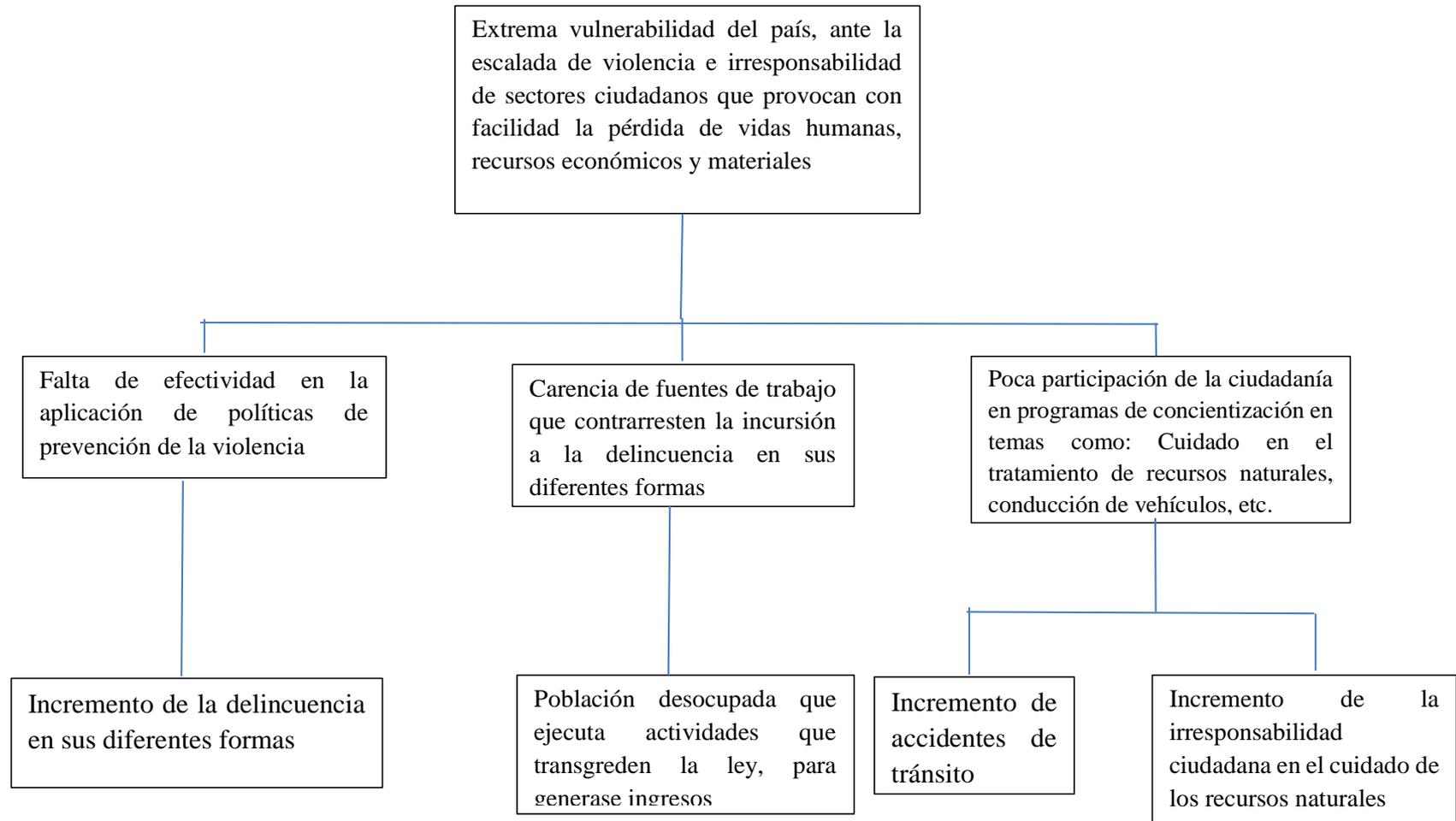
Como parte de la metodología implementada, se realizó un análisis documental que dio soporte técnico y bibliográfico a las causas identificadas en el árbol de problemas, para ello se aplicó el método científico y se analizaron las buenas prácticas de otros países, que han generado valiosas experiencias especialmente vinculadas con las causas indirectas identificadas en el árbol de problemas.

En el Modelo Conceptual, se identificó que la problemática principal: “Extrema vulnerabilidad del país, ante la escalada de violencia e irresponsabilidad de sectores ciudadanos que provocan con facilidad la pérdida de vidas humanas, recursos económicos y materiales”, en virtud que la primera línea de causa directa afecta el funcionamiento a nivel nacional de nuestra institución; así mismo esta circunstancia se ven reflejadas en la demanda del servicio que a diario se le presta la población en general. Se puede concluir que la identificación de esta problemática y sus causas permitió incorporar acciones estratégicas en la planificación para lograr incidir en la reducción de la problemática identificada.

Para una mejor comprensión, se elaboró esquemáticamente el Modelo Conceptual del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, que muestra la problemática principal identificada.

Diagrama 01

MODELO CONCEPTUAL



Modelo Explicativo

El modelo explicativo, es el resultado del proceso de la construcción del modelo conceptual que se logró elaborar, es, por lo tanto, una caracterización relacionada con el problema central habiéndose identificado las relaciones causales directas e indirectas del problema central.

La elaboración de la red de causalidad de la problemática priorizada en el árbol de problemas, ilustra las causas directas que originan la Extrema vulnerabilidad del país, ante la escalada de violencia e irresponsabilidad de sectores ciudadanos que provocan con facilidad la pérdida de vidas humanas, recursos económicos y materiales, en igual forma se identificaron los factores causales indirectos que ocasionan esa causa directa.

Con el fin de valorar la fuerza de las relaciones causales del Modelo Explicativo, en el análisis siguiente se muestra la relación de cada una de las causas directas e indirectas con respecto al problema central identificado.

Una falta de efectividad en la aplicación de políticas de prevención de la violencia, es la causa directa con mayor jerarquía en cuanto a la determinación del problema central y tiene correspondencia con una causa indirecta siendo incremento delincuencia en sus diferentes formas, por lo que está incidiendo en la extrema vulnerabilidad del país, ante la escalada de violencia e irresponsabilidad de sectores ciudadanos que provocan con facilidad la pérdida de vidas humanas, recursos económicos y materiales, esto se puede observar en el esquema de la problemática identificada.

Como segunda causa directa identificada con respecto al problema central se hace referencia a la carencia de fuentes de trabajo que contrarresten la incursión a la delincuencia en sus diferentes formas, esto hace que se identifique la causa indirecta siendo un incremento de población desocupada que ejecuta actividades que transgreden la ley, para generarse fondos esto se puede observar en el esquema utilizado como modelo conceptual.

La poca participación de la ciudadanía en programas de concientización en temas como, cuidado en el tratamiento de recursos naturales, conducción de vehículos se suma a una causa directa de la problemática identificada, esta hace que se derive una causa indirecta elevando a un incremento de la irresponsabilidad ciudadana en el cuidado de los recursos naturales, así como un alto incremento de accidentes de tránsito en el país.

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

CAUSAS	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE PARA LA CAUSA COMO PROBLEMA	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE PARA LAS BUENAS PRACTICAS, SOLUCION DEL PROBLEMA	PAÍS	Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
Falta de efectividad en la aplicación de políticas de prevención de la violencia	América Latina y el Caribe es la región del mundo donde ocurren más homicidios intencionales. Aquí se hace un examen de los niveles y tendencias de esta causa de muerte y se discuten algunas de las principales condiciones que contribuyen a Esta alta concentración de homicidios en esos pocos países se ha verificado a lo largo de todo el siglo, pero con un cambio muy significativo en algunos de ellos: la caída de la participación porcentual de Colombia, que pasó del 25% al 9% entre 2000 y 2018, fue compensada por la participación de México: este país pasó de explicar el 10% de los homicidios en América Latina y el Caribe en el año 2000, al 27% en 2018.	Respecto al problema, Falta de efectividad en la aplicación de políticas de prevención de la violencia, el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, atiende a diario los llamados de emergencia que suceden en Guatemala, emergencias que son provocadas por la violencia que existe en el país, sin embargo el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, a pesar que tiene compañías de bomberos en la mayoría de departamentos y municipios, le es un poco difícil cumplir con el 100% de respuesta esto se debe a que por falta de un presupuesto digno y adecuado a las necesidades de la institución, es imposible contratar más personal asalariado dotarlos de equipo adecuado y así poder dar repuesta a todos los llamados de emergencia que la población hace a nuestro centro de operaciones,	Guatemala	Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala

Documentación Bibliográfica	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE PARA LA CAUSA COMO PROBLEMA
Título del Libro	Homicidios en América Latina y el Caribe: magnitud y factors asociados
Autor	Hector Hiram Hernández Bringas
País	Mexico
Página Consultada	chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47698/1/05_LDN113_Hernandez.pdf

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

CAUSAS	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE PARA LA CAUSA COMO PROBLEMA	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE PARA LAS BUENAS PRACTICAS, SOLUCION DEL PROBLEMA	PAÍS	Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
<p>Poca participación de la ciudadanía en programas de concientización en temas como: Cuidado en el tratamiento de recursos naturales, conducción de vehículos</p>	<p>Los accidentes de tránsito son hoy un serio problema de salud pública mundial, por las muertes que causa y por la discapacidad que genera en ocasiones, a las víctimas de estos sucesos. Desencadenando un problema social, por el daño físico y psicológico que sufren estas personas y su posterior reincorporación a la sociedad, en condiciones diferentes, a las vividas con anterioridad, Estos no solo provocan lesiones, secuelas y muerte, también provocan dolor y orfandad a las familias involucradas. Se observa una tendencia al aumento, es evidente que los accidentes de tránsito se han convertido en un problema de salud pública que despierta mucha preocupación, Este problema es muy significativo si se tiene en cuenta que constituye una de las principales causas de defunción. Los accidentes de tránsito afectan principalmente a los adolescentes y adultos jóvenes en los años más productivos de su vida. Es más, muchos de estos accidentes son consecuencia de un comportamiento social inadecuado por parte de los conductores, peatones y otras personas que intervienen en ellos. Además, muchos de los accidentes originan pérdidas económicas enormes, considerando no solo las vidas que se malogran sino también el tiempo que no pueden trabajar las víctimas incapacitadas permanente o temporalmente, además del creciente costo de los servicios médicos y de rehabilitación, Honduras registra una de las tasas más altas de muertes por accidentes de tránsito en el continente y sólo estaría por debajo de México, El Salvador y Guatemala.</p>	<p>Respecto al problema; Poca participación de la ciudadanía en programas de concientización en temas como: Cuidado en el tratamiento de recursos naturales, conducción de vehículos El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios a diario presta el auxilio a una cantidad aproximada de llamadas de emergencia de 60,000 por accidentes de tránsito esto es a nivel nación sin embargo existen lugares donde no tenemos cobertura pero se hacen los esfuerzos necesarios para poder llegar a esos lugares, en ese sentido se capacita a todos los bomberos en atención pre hospitalaria avanzada para poder brindarle una asistencia paramédica inmediata a los pacientes involucrados en los accidentes de tránsito, las autoridades máximas de la institución hacen los esfuerzos por dotar al todo el personal con equipo para esa clase de atención pre hospitalaria, pero se les dificulta enormemente por la poca asignación de presupuesto que se asignara a nuestra institución ya que si de asignar un mejor presupuesto se podría contratar más personal asalariado, se compraría más equipo de atención pre hospitalaria, así también se podrían abrir más compañías en los municipios donde aún no se tiene cobertura.</p>	<p>Guatemala</p>	<p>Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala</p>

Documentación Bibliográfica	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE PARA LA CAUSA COMO PROBLEMA
Título del Libro	"CARACTERIZACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO MORTALES REPORTADOS EN MEDICINA FORENSE SAN PEDRO SULA-HONDURAS. ENERO- DICIEMBRE 2011"
Autor	Nancy Aurora Aguilar Palma MD.
País	Honduras
Página Consultada	file:///C:/Users/Usuario/Downloads/t654.pdf

Modelo Prescriptivo

El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, participa en las diferentes intervenciones derivadas de las emergencias que se suceden en el país, la institución le da cumplimiento a su normativa en el artículo 2. El cual indica que son fines del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala. Los cuales indican.

1. Prevenir y combatir incendios
2. Auxiliar a las personas y sus bienes con casos de incendios, accidentes, desastres, calamidades públicas, y otros similares.
3. Promover campañas de educación y prevención, periódicamente, tendientes a evitar siniestros.
4. Revisar y emitir certificados de seguridad en materias de su competencia, a nivel nacional.
5. Prestar la colaboración que se le solicite por parte del estado y personas necesitadas, en asuntos que sean materia de su competencia y no contravengan su naturaleza.

El propósito de la participación de la institución en las diferentes intervenciones se orienta a la prestación de las diferentes emergencias en el momento que la población solicita el auxilio momentos después de haber sucedido cualquier emergencia ya se por algún accidente de tránsito, alguna persona atropellada, incendios estructurales o forestales y desastres naturales causados por la naturaleza o la mano humana.

Y se participa a través de las diferentes compañías de bomberos voluntarios a nivel nacional que apoyan con sus unidades de intervención en los diferentes escenarios antes descritos,

La institución cuenta con personal altamente capacitado y entrenado como es en la atención pre hospitalaria a través del programa Técnicos en Urgencias Médicas, así como también bomberos entrenados en el control y combate de incendios y en lo que respecta a desastres naturales se participa a través de la Brigada de Rescate que se encuentra sectorizada a nivel nacional.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, como una Institución de Servicio Autónoma, consiente del compromiso de asistir y servir a la población, enfoca sus objetivos hacia la satisfacción de las necesidades de las personas y del país, que surgen como consecuencia de fenómenos naturales, accidentes, enfermedades, etc.

El compromiso indicado se incluye dentro de su Plan Estratégico Institucional que contiene los criterios necesarios para llevar a cabo el desarrollo de su planificación operativa enfocada hacia la asistencia pronta y efectiva a requerimiento de la población guatemalteca.

El marco legal que soporta y ordena la gestión de servicio del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guatemala, lo constituye su Ley Orgánica Decreto 81-87 del Congreso de la República.

MISIÓN

Prestar sus servicios a la población guatemalteca en forma ininterrumpida, las 24 horas del día, los 365 días del año bajo la trilogía de su lema: Disciplina, Honor y Abnegación, amparados en su Ley Orgánica; socorriendo a quienes lo necesiten, con el objetivo de salvaguardar la vida y proteger los bienes. Atraves de la prevención y atención de emergencias sean naturales o provocadas y con ello minimizar el impacto social y económico generado por estas calamidades.

VISIÓN

El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, es líder en las actividades de prevención, atención de emergencias y desastres en la república de Guatemala, fundamentado en el profesionalismo ético de mujeres y hombres que lo conforman como un equipo profesional capaz de asistir cualquier contingencia e integrado con la comunidad en la construcción de una convivencia segura y que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida.

VALORES

Disciplina: Para actuar ordenada y perseverantemente hasta conseguir un bien.

Honor: Para obrar con rectitud y respeto de quien lo necesite.

Abnegación: Para renunciar al bienestar personal en beneficio de otros.

Capacitación: Para brindar siempre la mejor atención y servicio.

Trabajo en equipo: La fuerza de muchos al servicio de quien lo necesite.

condición física: Dar lo mejor de cada uno.

Integridad:

Honestidad:

Lealtad:

Deseo de Servicio al Prójimo.

Resultados de Desarrollo

Se dará seguimiento a compromisos de estado como los objetivos para mejorar la atención en los servicios de emergencia de acuerdo con las políticas y lineamientos de gobierno solicitados por la población guatemalteca en un 5% en 2018, 8% en 2019 y 12% en el 2020. En la reducción del riesgos y vulnerabilidad y la multiplicidad y coordinación de la institución vinculada con su ejecución.

Objetivo

Ser una entidad que brinde a Guatemala un servicio incondicional y ubicuo, asistiendo ante cualquier tipo de siniestro y/o emergencia.

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

Prevenir y combatir incendios.

Auxiliar a las personas y sus bienes ante incendios, accidentes, desastres, calamidades públicas y otros.

Periódicamente promover campañas de educación y prevención de siniestros.

Revisar y emitir certificados de seguridad en materia de su competencia, a nivel nacional.

Colaborar en lo que se le solicite por parte del Estado y personas necesitadas en asuntos que le competen y no contravengan su naturaleza.,

Resultados, Indicadores, Metas

Como parte de las diez Prioridades Nacionales de Desarrollo, de conformidad con el mandato legal, con la finalidad de incorporarlas en la planificación a nivel nacional, es decir la –SEGEPLAN- y en cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales de los cuales Guatemala es signataria, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios aportara lo siguiente.

Prioridad No. 2 Acceso a Servicios de Salud

Meta E2P3M1 Reducir la tasa de mortalidad materna

Para 2027; el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, tiene la meta de poder cubrir en un 100% todo el país en lo que se refiere a los traslados de mujeres en proceso de parto para una mejor atención en los centros hospitalarios del país, en casos extremos donde la madre no logre llegar al centro asistencial se atenderá en la propia residencia o en caso de que ya se esté trasladando a la madre se dará la atención al parto dentro de nuestras ambulancias las cuales cuentan con equipo y personal capacitado y estudiado en lo que respecta a la atención de partos.

DIAGNÓSTICO

El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, basa su actividad en la atención oportuna a la población en las actividades de prevención, atención de emergencias y desastres en toda la República de Guatemala, y es su objetivo principal aumentar su capacidad de servicio, todo esto se considera en su plan estratégico en cual contiene sus líneas de acción que orientan y definen los procesos que consideran la profesionalización y mejora en la prestación de los diversos servicios a la sociedad guatemalteca.

La Institución cuenta con 134 Compañías a nivel nacional que operativamente están ubicadas en lugares estratégicos en el país, más de 5,000 elementos bomberiles, en su gran mayoría conformados por personal voluntario, y una parte de personal permanente.

Su estructura organizacional se integra así: Junta Nacional de Oficiales, Directorio Nacional, presidido por el Comandante Primer Jefe, Consejo Nacional de Operaciones, Consejo Nacional de Regiones, Consejo Técnico Nacional, Consejo de Seguridad y Prevención, Tribunal de Honor, Compañías y Secciones Técnicas, Escuela Nacional de Bomberos, Segundo Comandante (Consejo Técnico), Depto. de Secretaría Ejecutiva, Unidad de Acceso la Información Pública, Recursos Humanos, Departamento de Planificación, Dirección Financiera (Depto. de Presupuesto, Depto. de Contabilidad, Depto. de Tesorería y Sección de Inventarios), Programa Técnicos en Urgencias Médicas y Auxilio Póstumo, Comandante Tercer Jefe, Depto. de Compras, Jefatura de Servicios (Guardia Permanente, Guardia Voluntaria, Pilotos y Radio Transmisiones, Depto. Abastecimiento y Suministros, Depto. de Seguridad y Prevención, Depto. de Talleres y Mantenimiento (Sección de Herrería, Sección de Mecánica en General, Sección de Enderezado y Pintura) y Depto. de Relaciones Públicas. Cuenta con maquinaria y equipo de transporte integrado por: ambulancias, Motobombas, cisternas, Unidad de equipo de Rescate, auto escala y Snorkel; Equipo Hidráulico, como quijadas de la vida, cortadoras, barras separadoras, Mangueras de alta presión, Equipo de rescate tales como motosierras, moto trazadoras, cuerdas, snaplis, hachas, palas piochas, almágnas, corta frío, pluma.

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

Análisis Estructural y Nivel de Competencia

El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, es una entidad autónoma de servicio público, esencialmente técnica, profesional, apolítica, con régimen de disciplina, personalidad jurídica y patrimonio propio, con duración indefinida, domiciliada en el Departamento de Guatemala, con Compañías y Secciones Técnicas en todos los Departamentos que constituyen la República de Guatemala.

Son funciones específicas del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos Voluntarios de Guatemala, Prevenir y combatir incendios, Auxiliar a las personas y sus bienes con casos de incendios, accidentes, desastres, Primeros respondedores a Incidentes con Materiales Peligrosos (productos químicos contaminantes), calamidades públicas y otros similares; Promover campañas de educación y prevención, periódicamente, tendientes a evitar siniestros; Revisar y emitir certificados de seguridad en materias de su competencia, a nivel nacional; Prestar la colaboración que se le solicite por parte del estado y personas necesitadas, en asuntos que sean materia de su competencia y no contravengan su naturaleza.

Para cumplir con sus actividades de servicio a la población, el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala cuenta a nivel nacional con 134 Compañías que operativamente están ubicadas en lugares estratégicos a nivel nacional, 5,109 elementos, en su gran mayoría conformados por personal voluntario, incluyendo al personal permanente, Juntas de Oficiales y personal administrativo.

Los Órganos que lo componen son: Junta Nacional de Oficiales, Directorio Nacional, presidido por el Comandante Primer Jefe, Consejo Nacional de Operaciones, Consejo Nacional de Regiones, Consejo Técnico Nacional, Consejo de Seguridad y Prevención, Tribunal de Honor, Compañías y Secciones técnicas, Escuela Nacional de Bomberos, los Departamentos de Secretaría Ejecutiva, Relaciones Públicas, Dirección Financiera, Contabilidad, Inventarios, Tesorería, Presupuesto, Planificación, Recursos Humanos y Talleres.

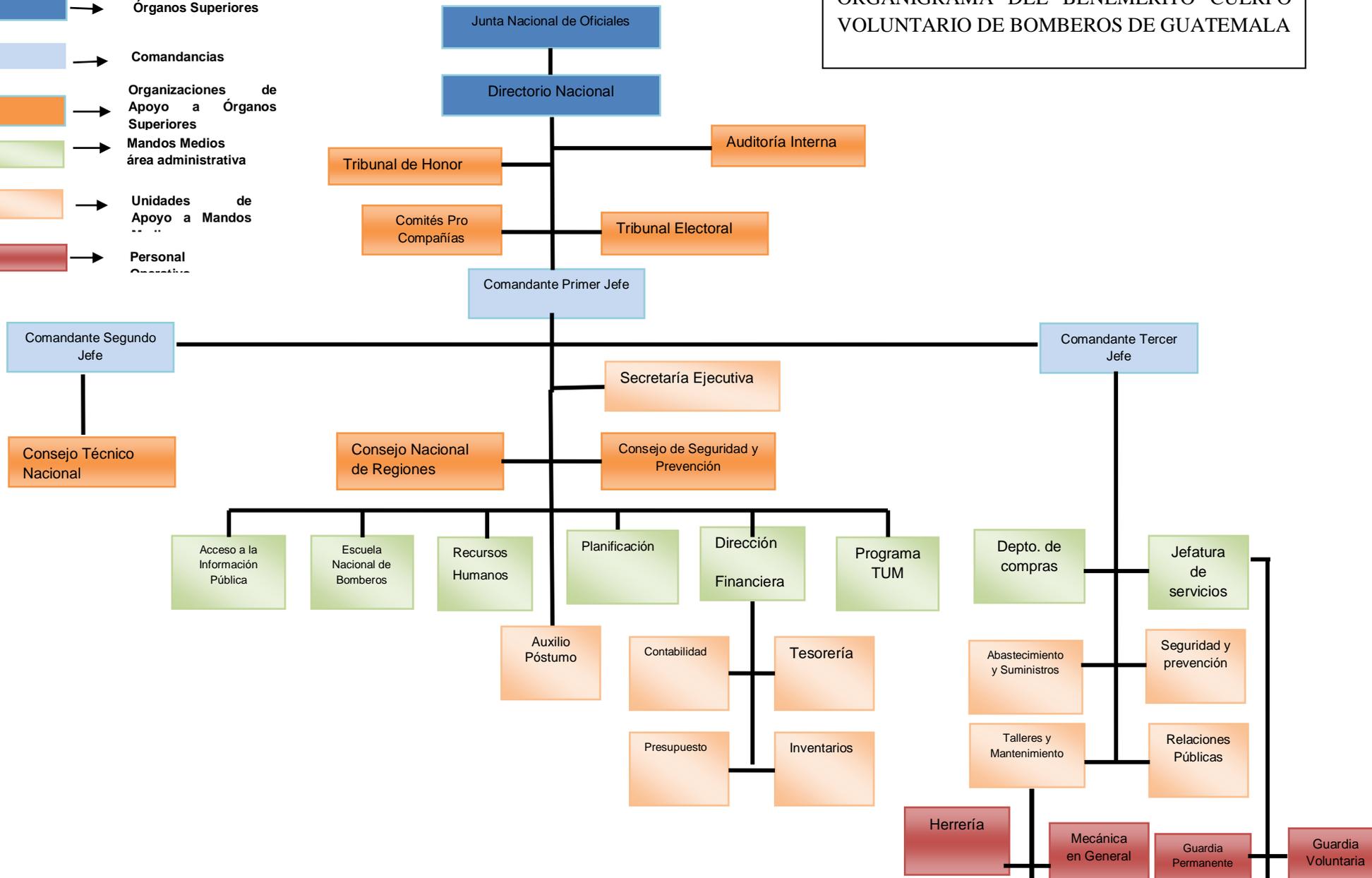
Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala

PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

Diagrama

- Órganos Superiores
- Comandancias
- Organizaciones de Apoyo a Órganos Superiores
- Mandos Medios área administrativa
- Unidades de Apoyo a Mandos Medios
- Personal Operativa

ORGANIGRAMA DEL BENEMÉRITO CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE GUATEMALA



Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

FODA INSTITUCIONAL	
Fortalezas	Oportunidades
Contar con elementos bomberiles, cuya convicción de servicio les permite entregarse de mejor forma a favor de la ciudadanía, bajo el lema “Disciplina, Honor y Abnegación”.	La aceptación ciudadana (imagen lograda) respecto a la labor que vienen cumpliendo sus miembros
La dinámica del personal administrativo que contribuye a la buena marcha de los diferentes procesos.	El aprovechamiento o aplicabilidad del “Marco Legal” que le permite contar con un soporte, entorno al campo de acción que le corresponde.
El marco legal que le permite una total autonomía en lo administrativo, financiero y operativo.	El requerimiento de capacitación solicitada por diversas entidades educativas, empresas, fábricas, etc. en lo que tiene que ver con la prevención y sus diferentes campos.
Las recaudaciones obtenidas por efecto de los aportes de Gobierno y los obtenidos por el Decreto 1422 del Congreso de la República, constituidas sobre las primas pagadas por seguros contra incendios, han sido plasmadas en el Presupuesto, el mismo que ha sido elaborado y aplicado con el máximo de austeridad.	
Debilidades	Amenazas
La falta de Elementos bomberiles permanentes en cada una de las compañías de bomberos a nivel nacional.	No contar con un presupuesto acorde a las necesidades de las 134 compañías de la Institución.
La modernización tecnológica en las áreas de Departamentos y Regiones del país.	Caos del Tránsito Vehicular, no ha permitido tener una respuesta oportuna
La falta de vehículos en buenas condiciones en cada una de las compañías a nivel nacional.	Altos índices de violencia para pronta respuesta.
No contar con una infraestructura física digna, que le permita al bombero brindar toda su capacidad en bien de la ciudadanía.	Llamadas Falsas que provoca la utilización de los recursos.

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024 - 2028

P.O.M.

Plan Operativo Multianual

Marco estratégico

Este instrumento, tiene como objetivo definir la planificación estratégica y los presupuestos con la finalidad de obtener los resultados planteados en el Plan Estratégico Institucional, que persigue mejorar la gestión de la institución.

El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, en función de cumplir con las demandas de servicio de la población guatemalteca, y brindar una atención oportuna y eficiente, se propone cumplir con los siguientes objetivos estratégicos:

1. Mantener la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población considerando que pueda aumentar en un 2.5% en el año 2024.
2. Programar actividades de concientización a la población en temas como: conservación y cuidado de nuestros recursos naturales, prevención sobre desastres naturales, prevención de incendios, conducción de vehículos, etc.
3. Jornadas de capacitación a elementos del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, principalmente en temas de atención a la población, rescates y paramédicos.

Para alcanzar los resultados indicados el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, cuenta con las siguientes fortalezas: Base legal de actuación específica “Ley Orgánica, Decreto 81-87 del Congreso de la República”, Un equipo de trabajo constituido por elementos humanos con experiencia y una estructura administrativa con la voluntad y mística de servicio a la población.

Aún con limitaciones de recursos financieros y materiales, con los que desarrolla su gestión, esta Benemérita Institución seguirá adelante con esta labor.

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

Con el propósito de ver el comportamiento en el cumplimiento del resultado y entrega de lo planificado, se establecieron los siguientes indicadores producto:

Producto

Dirección y Coordinación del Benemérito del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, Servicios proporcionados a la población.

Indicador

Dirigir y coordinar la gestión del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, en las diferentes áreas administrativas según su marco legal vigente.

Categoría del indicador

De producto.

Políticas públicas asociadas

Políticas públicas relacionadas con seguridad y prevención de la violencia.

Descripción del indicador

Indicador de desempeño.

Objetivo asociado al indicador

Mantener la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población guatemalteca vitales a la colectividad en defensa de la seguridad de las personas y sus bienes.

Justificación del indicador

Permite medir las acciones llevadas a cabo en la logística aplicada en la prestación de los servicios.

Pertinencia

Mide el cumplimiento oportuno en la prestación de los servicios

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

Interpretación

Este indicador permite la medición de la efectividad de los procesos para la coordinación de los servicios de auxilio que presta la institución.

Frecuencia de medición

Anual

Fórmula

$(\text{Servicios contabilizados} / \text{Servicios programados}) * 100$

Tendencia y Meta del Indicador

Línea base

Año 2023

Años

2024, 2025, 2026, 2027 y 2028

Tendencia del indicador

Aumento

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

Explicación de la tendencia

El objetivo es incrementar los puntos de servicio con base en una administración efectiva y visionaria.

Como se logrará la meta

A través de la búsqueda de sectores de cooperación, establecimiento de mesas de diálogo con Organismos de Gobierno, difusión de la labor del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala.

Medios de Verificación

Procedencia de los datos

Estaciones del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala a nivel nacional y dependencias administrativas

Unidad Responsable

Directorio Nacional, Comandante Primer Jefe, Dirección Financiera y Sección de Planificación.

Metodología de recopilación

Requerimiento reporte de información de las diferentes compañías a nivel nacional.

Producto

Servicios de emergencia proporcionados a la población.

Indicador

Acciones de respuesta a beneficio de la población.

Categoría del indicador

De producto.

Política Pública Asociada

Políticas públicas relacionadas con seguridad y prevención de la violencia.

Descripción del indicador

Indicador de cobertura.

Objetivo asociado al indicador

Contar con la capacidad de respuesta oportuna y eficiente en los diferentes casos en que la ciudadanía requiera los servicios de la institución.

Justificación del indicador

Permite medir el trabajo en equipo cuando se presta asistencia a la ciudadanía que lo solicita por cualquier emergencia.

Pertinencia

Permite medir la capacidad que tiene la institución en la prestación de servicios de asistencia y socorro.

Interpretación

El indicador proporciona datos relacionados con la capacidad que tiene la institución para la asistencia a la población en casos de emergencias.

Frecuencia de la medición

Anual

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

Fórmula

(Número de asistencias realizadas/Número de asistencias programadas) *100

Línea base

Año 2021

Años

2024, 2025, 2026, 2027 y 2028

Tendencia del indicador

Aumento.

Explicación de la tendencia

El objetivo es incrementar los puntos de servicio tomando en consideración el incremento manifestado en accidentes, parque vehicular, población etc.

Como se va a lograr

Aumentando la capacidad instalada de la institución, además la cantidad de elementos permanentes.

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

Medios de verificación

Procedencia de los datos

El objetivo es incrementar los puntos de servicio con base en una administración efectiva y visionaria.

Responsable

Directorio Nacional, Comandante Primer Jefe, Dirección Financiera y Departamento de Planificación.

Metodología de Recopilación

Requerimiento reporte de información de las diferentes compañías a nivel nacional.

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

**BENEMÉRITO CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE GUATEMALA
ANÁLISIS COMPARATIVO ESTADÍSTICAS 2017 - 2028
PROYECCIÓN 2024-2028**

No.	DESCRIPCION	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1	ACCIDENTE DE TRABAJO	19,200	19,392	19,586	19,782	19,980	20,479	20,991	21,516	22,054	22,605	23,170	23,749
2	ACCIDENTE DE TRANSITO	41,150	41,562	41,977	42,397	42,821	43,891	44,969	46,113	47,266	48,448	49,659	50,901
3	CAIDAS CASUALES	5,700	5,757	5,815	5,873	5,931	6,080	6,232	6,388	6,547	6,711	6,879	7,051
4	CONATOS DE INCENDIO	9,500	9,595	9,691	9,788	9,886	10,133	10,386	10,646	10,912	11,185	11,464	11,751
5	FALLECIDOS POR DIVERSAS CAUSAS	12,400	12,524	12,649	12,776	12,903	13,226	13,557	13,896	14,243	14,599	14,964	15,338
6	FALSAS LLAMADAS	200,000	202,000	204,020	206,060	208,121	213,324	218,657	224,123	229,726	235,470	241,356	247,390
7	HERIDOS CON ARMA BLANCA	8,680	8,767	8,854	8,943	9,032	9,258	9,490	9,727	9,970	10,219	10,475	10,737
8	HERIDOS CON ARMA DE FUEGO	20,460	20,665	20,871	21,080	21,291	21,823	22,369	22,928	23,501	24,089	24,691	25,308
9	HERIDOS CON OBJETOS CONTUNDENTES	2,800	2,828	2,856	2,885	2,914	2,987	3,061	3,138	3,216	3,297	3,379	3,463
10	HERIDOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO	25,750	26,008	26,268	26,530	26,796	27,465	28,152	28,856	29,577	30,317	31,075	31,851
11	INCENDIOS	6,700	6,767	6,835	6,903	6,972	7,146	7,325	7,508	7,696	7,888	8,085	8,288
12	INCENDIOS DE VEHICULOS	1,100	1,111	1,122	1,133	1,145	1,173	1,203	1,233	1,263	1,295	1,327	1,361
13	INCENDIOS FORESTALES	5,500	5,555	5,611	5,667	5,723	5,866	6,013	6,163	6,317	6,475	6,637	6,803
14	MUERTOS CON ARMA DE FUEGO	19,750	19,948	20,147	20,348	20,552	21,066	21,592	22,132	22,685	23,253	23,834	24,430
15	MUERTOS CON ARMA BLANCA	5,890	5,949	6,008	6,068	6,129	6,282	6,439	6,600	6,765	6,935	7,108	7,286
16	MUERTOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO	6,725	6,792	6,860	6,929	6,998	7,173	7,352	7,536	7,725	7,918	8,116	8,318
17	PERSONAS AHORCADAS	400	404	408	412	416	427	437	448	459	471	483	495
18	PERSONAS ATROPELLADAS	28,145	28,426	28,711	28,998	29,288	30,020	30,770	31,540	32,328	33,136	33,965	34,814
19	PERSONAS ELECTROCUTADAS	500	505	510	515	520	533	547	560	574	589	603	618
20	PERSONAS INTOXICADAS	3,838	3,876	3,915	3,954	3,994	4,094	4,196	4,301	4,408	4,519	4,632	4,747
21	PERSONAS MORDIDAS POR ANIMALES	3,620	3,656	3,693	3,730	3,767	3,861	3,958	4,057	4,158	4,262	4,369	4,478
22	PERSONAS QUEMADAS	3,720	3,757	3,795	3,833	3,871	3,968	4,067	4,169	4,273	4,380	4,489	4,601
23	PERSONAS VAPULEADAS	7,100	7,171	7,243	7,315	7,388	7,573	7,762	7,956	8,155	8,359	8,568	8,782
24	PREVENCIONES	8,375	8,065	8,155	8,247	8,339	8,573	8,812	9,058	9,309	9,567	9,831	10,102
25	RASTREOS EFECTUADOS	7,525	7,600	7,676	7,753	7,831	8,026	8,227	8,433	8,643	8,860	9,081	9,308
26	RESCATE CON EQUIPO ESPECIAL	6,800	6,868	6,937	7,006	7,076	7,253	7,434	7,620	7,811	8,006	8,206	8,411
27	RESCATES ACUATICOS	1,000	1,010	1,020	1,030	1,041	1,067	1,093	1,121	1,149	1,177	1,207	1,237
28	RESCATES EN BARRANCOS	2,150	2,172	2,193	2,215	2,237	2,293	2,351	2,409	2,470	2,531	2,595	2,659
29	SERVICIOS DE MATERNIDAD	161,220	162,832	164,461	166,105	167,766	171,960	176,259	180,666	185,182	189,812	194,557	199,421
30	SERVICIOS DE AGUA	63,000	63,630	64,266	64,909	65,558	67,197	68,877	70,599	72,364	74,173	76,027	77,928
31	SERVICIOS DE AMBULANCIA	87,540	88,415	89,300	90,193	91,094	93,372	95,706	98,099	100,551	103,065	105,642	108,283
32	SERVICIOS VARIOS	19,320	20,119	20,920	21,724	22,531	23,342	24,157	24,976	25,800	26,629	27,464	28,305
33	TRASLADOS POR ENFERMEDAD COMUN	116,390	117,554	118,729	119,917	121,116	124,144	127,247	130,429	133,689	137,032	140,457	143,969
34	VIVIENDAS INUNDADAS	7,520	7,595	7,671	7,748	7,825	8,021	8,222	8,427	8,638	8,854	9,075	9,302
35	VIVIENDAS SOTERRADAS	2,000	2,020	2,040	2,061	2,081	2,133	2,187	2,241	2,297	2,355	2,414	2,474
	TOTAL	922,668	931,895	941,214	950,626	960,132	984,135	1,008,739	1,018,826	1,029,014	1,039,304	1,049,698	1,075,940

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, vela por el bien común de la sociedad guatemalteca a través de su programa denominado Servicios de Emergencias; dentro del cual se desarrollan las actividades de prevención, atención de emergencias y desastres en toda la República de Guatemala y es su objetivo principal aumentar su capacidad de servicio relativamente al crecimiento del índice de la población, todo esto se considera en su Plan Estratégico Institucional el cual contiene sus líneas de acción que orientan y definen los procesos que impulsan las prioridades nacionales de gobierno ante una corto y largo plazo.

Marco estratégico

El Plan Operativo Anual incluye resultados y productos que corresponden a la planificación de acciones de carácter operativo para lograr el resultado establecido en el Plan Estratégico Institucional a corto y largo plazo, mejorar la calidad de la gestión y optimizar el uso de los recursos

Programación anual de productos y subproductos

Es de suma importancia contar con asignaciones presupuestarias acordes al nivel de gestión que realiza el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, para lograr las metas planteadas en el Plan Operativo Anual 2023; contar con los recursos necesarios para la obtención de insumos, recurso humano, equipo y otros indispensables para alcanzar las metas propuestas.

BENEMÉRITO CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE GUATEMALA			
PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2024			
Producto o subproducto	Unidad de medida	Meta	Programa
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DOCUMENTO	12	11
Dirección y Coordinación	Documento	12	11
SERVICIOS DE EMERGENCIAS ATENDIDOS	EVENTO	792,540	11
Control y combate de incendios reportados	Evento	28,110	11
Atención Médica Pre hospitalaria en emergencias atendidas	Evento	758,364	11

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

Búsqueda y rescate de personas en desastres naturales	Evento	6,066	11
---	--------	-------	----

BENEMERITO CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE GUATEMALA			
UBICACIÓN Y TELEFONOS DE COMPAÑIAS A NIVEL NACIONAL			
	DIRECCION	LOCALIDAD	TELEFONO
1	1a. Avenida 18-97 zona 3	Ciudad Guatemala	2251-4080 2422-1470 2422-1471
2	48 avenida 7-34 zona 3, Colonia el Rosario	Mixco, Guatemala	2433-2631 2286-2260
3	5a. Avenida 20 calle zona 5 1o. De julio	Mixco, Guatemala	24337431
4	12. Avenida 4-43 zona 6	Ciudad Guatemala	2289-3274
5	1a. Calle 12-89 zona 3 Quetzaltenango	Quetzaltenango, Cabecera	7761-2002 77234126
6	1a. Avenida 4-44 zona 1 Mazatenango	Mazatenango, Suchitepéquez	7872-0573 7872-4084
7	5a. Avenida 5a. Calle Puerto Barrios	Izabal	7948-0122 7948-8235
8	Campo La Pólvara	Antigua Guatemala, Cabecera	7832-0234 7756-5982
9	Puerto San José	Escuintla	7881-1522
10	5a. Avenida 5-37 zona 11	Ciudad Guatemala	2471-5012 2472-3848
11	3a. Avenida 1a. Calle zona 4	Retalhuleu	7771-0808 7771-5606/07
12	2a. Calle 1a. Avenida zona 5	Santa Cruz del Quiche	7755-1122
13	Puerto de Champerico	Retalhuleu 44520300	53744296/ 57100439
14	1a. Avenida Colonia el Recreo	Escuintla, Cabecera	7888-1122
15	Tiquisate	Escuintla	7884-4696
16	Cantón Santa Isabel	San Marcos, Cabecera	7760-1112
17	Colonia Invi, zona 5	Huehuetenango, Cabecera	7764-1553
18	5a. Calle 1-61 zona 1	Santa Lucia Cotz. Escuintla	7882-5122
19	Entrada a San Pedro Sacatepéquez	San Pedro Sac. San Marcos	7760-1661 7760-5812
20	Frente al Mercado Municipal	Malacatan, San Marcos	7776-9456
21	1a. Calle final Chimaltenango	Chimaltenango, Cabecera	7839-1234 7839-7121
22	5a. Calle 5a. Avenida Mixco	Mixco, Guatemala	2434-4877
23	Avenida Selma Alabama 5a. Calle Zacapa	Zacapa, Cabecera	7941-0122
24	Cuilapa	Santa Rosa, Cabecera	7886-5338
25	Frente al Parque Central	Villa Nueva, Guatemala	6631-1122 6632-1944
26	Entrada a Jutiapa	Jutiapa (Cabecera)	7844-1122
27	Santa María Nebaj	El Quiché	77560032
28	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango,	78448038 78445148
29	3a. Calle 3-39 zona 1	Amatitlán, Guatemala	6633-0333 66332404
30	5a. Avenida 11 calle zona 1, Esquipulas	Chiquimula	79431562
31	Kilómetro 29 Ruta Interamericana	San Lucas Sacatepéquez	7830-3123 22213911
32	Patulul, Suchitepéquez 41480030	Patulul, Suchitepéquez 57189446	41480030
33	Calle Real de Panajachel	Panajachel, Sololá	7762-2759
34	5a. Avenida 9-37 zona 1	Sololá, Cabecera	7762-4084

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

35	San Andrés Itzapa	Chimaltenango	7849-4595
36	3a. Avenida 3a. Calle zona 1	Cobán, Alta Verapaz	591-3144 7952-1212
37	San Juan Sacatepéquez	San Jn. Sacatepéquez, Guatemala	6630-2126
38	Chiquimulilla	Santa Rosa	7885-0122
39	1a. Calle campo de la Feria	Chiquimula, Cabecera	7942-0035 7942-0122
40	Villa Joyabaj	Joyabaj, Quiché	7755-9502 7839-3380 5208-4693
41	Ingenio Pantaleón, Siquinala	Siquinala, Escuintla 55439987	41010446
42	Costado Escuela Justo Rufino Barrios	Totonicapán, Cabecera	7766-3986
43	Sacapulas	Sacapulas, Quiche	59342348 77556747
44	Jalapa	Jalapa, Cabecera	79227425 7922-4366
45	Santiago Atitlán	Santiago Atitlán, Sololá	7721-7111
46	9a. Avenida 8-41 zona 1, San Pedro Carchá	Alta Verapaz	7951-6355 7952-1384
47	Frente al Parque Nueva Santa Rosa	Santa Rosa	7888-9192
48	Cabañas, Zacapa	Cabañas, Zacapa	7941-9228
49	30 avenida 25-41 zona 7, Colonia 4 de febrero	Ciudad Guatemala	2473-9926/ 43650454
50	Colonia Paraíso II zona 18	Ciudad Guatemala	2242-9822 55491667 A
51	San Gaspar, Chajul	Quiché 48990600	7765-6096 50340523
52	Gualan, Zacapa	Zacapa	7933-2213 7933-2284
53	Chichicastenango	Quiché	7756-1214
54	Villa Canales	Villa Canales, Guatemala	6635-0122 5702-7117
55	San Juan Alotenango	Sacatepéquez	78306021 7831-5922
56	Sumpango	Sacatepéquez	7833-1177
57	San Benito, Peten	San Benito, Petén	7926-0177 79263054
58	Tecún Umán	San Marcos	7776-8122 7776-6015
59	Salamá, Baja Verapaz	Salamá, Cabecera	7940-0351
60	Palín	Escuintla	5417-5638 7838-9552 AL 53
61	Cunen	Quiché	7755-5082
62	Barberena	Santa Rosa	7887-0413
63	San Antonio Suchitepéquez	Suchitepéquez	7870-4122
64	San Miguel Uspantan	Quiché	7951-8116
65	San Rafael Pie de la Cuesta	San Marcos	7770-7077 57551096
66	El Quetzal 50736542	San Marcos, 77751590 55788521	5390-6993 Julio Cabrera 59709881
67	La Gomera	Escuintla	78800054
68	La Reforma	San Marcos 58549427	7766-5663 55634404
69	Km. 16 Carr. al Salvador Aldea don Justo	Sta. Catarina Pinula, Guatemala	6634-2122 59348543
70	Sanarate	El Progreso	7925-2212
71	Mataquesuintla	Jalapa	7924-2034
72	Santa María de Jesús	Sacatepéquez	78744800
73	Morales	Izabal	7947-7106 7947-7108
74	San Andrés Semetebaj	Sololá	7722-1840
75	Teculután	Zacapa	7934-8218 7934-8789
76	San Cristóbal Acasaguastlan	El Progreso	52107835
77	Nahualá	Nahualá, Sololá 51716887	5399-8714 40268846
78	Colonia Nimajuyú zona 21	Guatemala	2448-8399 2448-8499

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

79	Estanzuela	Zacapa	7933-5481 7933-5035
80	Asunción Mita	Jutiapa	7845-7416
81	San Sebastián	San Marcos 40572739 57482901	7821-0359 77697531 77691529
82	Tactic	Alta Verapaz	7953-9190
83	Nueva Concepción	Escuintla 54873623	54873623
84	San Jorge La Laguna	Sololá	59819196
85	Kilómetro 17.5 Ruta al Atlántico	Palencia, Guatemala	2257-8990
86	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	7950-4622
87	Ixcán, Playa Grande 77832351	Quiché 77391452 52061223	7951-3314 778323349
88	Aldea Boca del Monte	Villa Canales, Guatemala	2442-7980 5308-0024
89	Pachalum	Quiché	5812-1147 77626782
90	San Cristóbal Cuchu 56954073	San Marcos	59970471
91	Samayac	Suchitepéquez, 78720813	78745400 5415-3421
92	San Juan Ostuncalco	Quetzaltenango	7763-8526 7762-8504
93	Cajola	Quetzaltenango	53802428
94	La Esperanza	Quetzaltenango	77720692
95	Sibilia	Quetzaltenango	77758821
96	Cantel 44312376 46852724	Quetzaltenango 53853530	78309422/55087406
97	San José el Ídolo	Suchitepéquez	51368761
98	Los Encuentros	Sololá 52473001	52473001
99	Chupol, Chichicastenango	Quiché	5218-9711 5297-6180
100	San Cristóbal, Mixco	Guatemala	2443-2697
101	Guastatoya	El Progreso	7945-1487
102	Poptun 53500667	Peten, provisional 56990580	56990580/40441934
103	San Antonio Huista	Huehuetenango	7780-4194
104	El Chinique	Quiché	7755-8723
105	San Pedro Sacatepéquez	Guatemala	41952828
106	La Libertad	Petén,	42690676 42190676
107	Parramos	Chimaltenango	78495956 78499387
108	Malacatancito	Huehuetenango	5734-3668/77569587
109	Santa Cruz Barillas 56994175 51773553	Huehuetenango 54714615	519840789 51984472
111	San Luis Peten 57882399	Peten,	59597484
112	Puerto de Iztza, Escuintla 55050726	Escuintla, 57474170	78674110
114	Los Amates	Izabal	58575517
115	San Raymundo	Guatemala,	6630-8755 5693-5888
117	Brisas de San Pedro Ayampuc	Guatemala,	56458204 66402032
118	Aldea Frontera Río Dulce	Izabal	31647762
119	Colomba Costa Cuca	Quetzaltenango	57290588
120	San Juan La Laguna	Sololá	54903398
121	San Cristóbal Totonicapán	Totonicapán	57294076 52019624 52030341
122	Chinautla	Guatemala	34423389
123	Tacaná 53584184 (director)	San Marcos	59964457
124	Santa María Chiquimula	Totonicapán	49334283
125	Cuilco, Huehuetenango	Huehuetenango	32908012
126	Granados	Baja Verapaz	49798786

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

127	San Jose Pinula	Guatemala	52528068
128	Rabinal	Baja Verapaz	30044391, 47001365
129	Santa Cruz Verapaz	Alta Verapaz	30645414 CIA, 55510687
130	Aguacatán	Huehuetenango	41471424, 45408140
131	San Antonio La Paz	El Progreso	34578127
132	Aldea Santa María Cahuaque	Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez	35117121
133	San Luis Jilotepeque	Jalapa	57823367
134	Santa Cruz, Comitancillo, San Marcos	Santa Cruz, Comitancillo, San Marcos	30032424

DIRECCION Y COORDINACION

Definición

Esta actividad se orienta al cumplimiento de acciones de apoyo, por medio de Dirección y Administración de todas las funciones que realizan los programas y actividades específicas del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos Guatemala.

Contribución que brindará a los programas de la Institución

En esta actividad se contribuye al logro de los objetivos del programa de prevención, ya que en él se lleva el control de todos los procesos administrativos, tales como administración del Recurso Humano, capacitaciones por medio de la Escuela Nacional de Bomberos, que es en donde se forma cada bombero para que pueda después desempeñar su trabajo, Administración Financiera de ingresos y egresos de la Institución.

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

**JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORIA
EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y
COORDINACION**

GRUPO 000	50,000,000.00
En este grupo se realizan gastos de Sueldos, Bonificaciones, Aguinaldos, Bono 14, Bono Vacacional, pago de cuota Patronal al IGSS, Aporte de Clases Pasivas, los cuales son importantes para el buen funcionamiento.	
GRUPO 100	10,200,000.00
En este grupo se llevan a cabo gastos de mantenimiento de equipos e instalaciones, oficina, cómputo, edificios, instalaciones, servicios telefónicos, servicios de energía eléctrica, viáticos tanto al interior como al exterior, traslado de personal en diferentes actividades que se realizan, prima de seguro para elementos bomberiles.	
GRUPO 400	263,000.00
En este grupo se contempla la ayuda para funerales que necesiten los elementos bomberiles, indemnización al personal, vacaciones pagadas por retiro, y servicios de fiscalización	
TOTAL, ACTIVIDAD 001	60,463,000.00

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

**JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORIA
EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE
EMERGENCIA PROPORCIONADOS A LA POBLACION**

GRUPO 100	1,500,000.00
En este grupo se llevan a cabo gastos de mantenimiento de equipos e instalaciones, servicios telefónicos, servicios de energía eléctrica, viáticos tanto al interior como al exterior, traslado de personal en diferentes actividades que se realizan.	
GRUPO 200	23,237,000.00
Se llevan a cabo gastos de alimentación en diferentes actividades que se realizan, como cursos, refrescamientos bomberiles, etc., se realizan gastos en compra de útiles de oficina, pinturas que se utilizan en la reparación de las unidades, así como repuestos en general, compra de productos químicos como oxígeno, que se utilizan para los incendios, uniformes, llantas y neumáticos.	
GRUPO 300	20,000,000.00
En este grupo se contemplado la compra de equipo de oficina, equipo de cómputo y de comunicaciones, equipo de transporte, equipo educacional, para el buen funcionamiento de la Institución	
TOTAL ACTIVIDAD 002	44,737,000.00

DECRETO 81-87

**LEY ORGANICA DEL BENEMERITO CUERPO VOLUNTARIO DE
BOMBEROS**

DE GUATEMALA

CAPÍTULO IV

REGIMEN FINANCIERO

ARTÍCULO 23. Patrimonio. Para el cumplimiento de sus objetivos y la realización de sus funciones el Benemérito Cuerpo voluntario de Bomberos de Guatemala, contará con:

1. Una asignación anual incluida en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.
2. Los bienes que le sean transferidos por el Estado o sus Instituciones descentralizadas o autónomas.
3. Las aportaciones extraordinarias que el Estado acuerde otorgarle.
4. El subsidio específico del Decreto Legislativo Número 1422 y los que en el futuro se establezcan.
5. Las asignaciones, subvenciones, donaciones, herencias o legados que le otorguen las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.
6. Los demás bienes que se adquieran por cualquier título, y los que provengan de convenios por prestación de servicios acordes a sus fines, con otras instituciones.

JUSTIFICACION DE INGRESOS 2024

FUENTE 29

Q. 25,000,000.00 IMPUESTO SOBRE POLIZAS CONTRA INCENDIOS DECRETO LEGISLATIVO 1422

En base al promedio de lo recaudado en los últimos seis meses.

La fuente de este ingreso está constituida sobre las primas pagadas por seguros contra incendio; el asegurado debe pagar un impuesto del 2% y las empresas nacionales y extranjeras registradas y autorizadas para emitir pólizas de seguro contra incendios deben pagar Q.1,000.00 como cuota anual. El estado asignará a favor del Cuerpo Voluntario de Bomberos impuestos con carácter de subsidio específico

.

Este ingreso es creado mediante el Decreto 1422 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley Orgánica del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala Decreto Número 81-87 Artículo 23 numeral 4 Subsidio específico.

JUSTIFICACION DE INGRESOS 2024

FUENTE 71

Q. 200,000.00 TRASFERENCIAS CORRIENTES DONACIONES INTERNAS

En base al promedio de lo recaudado en el año anterior.

La fuente de este ingreso es por capacitaciones impartidas por el Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala a Empresas Privadas e Instituciones del Estado, formando Brigadas Industriales y Bomberos Industriales especializándolos en temas Sobre Primeros Auxilios, Uso y Mantenimiento de Extintores, Señalización y Evacuación, Búsqueda y Rescate en Espacios Confinados, Materiales Peligrosos, Rescate Vertical, Rescate en Estructuras colapsadas, Rescate en Barrancos, Mangueras, Escalera, Cabullería, Equipo Misceláneo, Técnicas de Extinción de Incendios y otros temas relacionados.

Ley Orgánica del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala Decreto 81-87
Artículo 23 numeral 5.

JUSTIFICACION DE INGRESOS 2024

FUENTE 11

Q. 80,000,000.00 TRASFERENCIAS CORRIENTES ASIGNACION DEL PRESUPUESTO

DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA; Q 60,000,000.00 PARA FUNCIONAMIENTO Y Q 20,000,000.00 PARA INVERSIÓN

De Acuerdo al Techo presupuestario asignado por el Ministerio de Finanzas Publicas.

Este ingreso está constituido debido a que el Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, presta servicios vitales a la colectividad en defensa de la seguridad de las personas y sus bienes, previniendo y controlando incendios y proporcionando además auxilio de toda naturaleza en casos de emergencia. Colaborando así con el estado para lograr el bien público, considerando que las tareas que competen al bombero son delicadas y de riesgo y el presupuesto de ingresos es vital para realizar en forma eficiente y eficaz su loable labor. Constituye el aporte que la administración central le traslada directamente al Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, para su funcionamiento y cumplimiento de sus fines asignación anual incluida en el presupuesto de ingresos y egresos del presupuesto general de la nacional

Artículo 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

Ley Orgánica del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala Decreto 81-87, Artículo 23 numera 1.

Decreto 12-2015 del Congreso de la República de Guatemala.

JUSTIFICACIONES PARA RENGLONES DE GASTO

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2024

RENLÓN 111 ENERGÍA ELÉCTRICA Q 1,200,000.00

El gasto de este renglón es fundamental para dotar de energía eléctrica a las compañías a nivel nacional, debido a que los elementos bomberiles realizan turnos de veinticuatro por veinticuatro horas y parte de su equipo necesita de este suministro.

La cabina telefónica se alimenta de energía eléctrica para su funcionamiento, siendo vital para la recepción de las llamadas de emergencia de la población a que se asiste.

La estación central cuenta con una planta generadora que necesita ser alimentada por dicho suministro, para que pueda generar la misma en momentos en los que por cualquier desastre o inconveniente falta este servicio.

-RENLÓN 113 TELEFONÍA Q 1,000,000.00

Para que la Institución a través de sus 134 compañías a nivel nacional cumpla con sus metas y objetivos de servicio y atención a la población es necesario contar con este servicio ya que es una de las herramientas principales de comunicación ante cualquier emergencia de diversa índole.

-RENLÓN 165 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE Q 3,000,000.00

Renglón de vital importancia para la institución, ya que el mantenimiento y la reparación es importante para el funcionamiento de las unidades de emergencia de las 134 compañías, ambulancias, motobombas, camiones de abastecimiento, carros de rescate especial, buses, pick ups de las patrullas de rescate regionales, lanchas de rescate, camión escalera o auto escala. Para brindar un servicio efectivo, eficaz y de calidad a la población como traslados, incendios, rescates vehiculares y de personas es indispensable contar con todas las unidades en óptimas condiciones.

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

-RENGLÓN 171 MANT. Y REP. EDIFICIOS Q 1,500,000.00

Existe la urgencia de atender gastos de mantenimiento y reparaciones de las instalaciones de los más de 130 compañías a nivel institucional sin contar las subestaciones, el cual se requiere de un techo presupuestario para mantener en condiciones adecuadas y seguras para el buen funcionamiento de las operaciones bomberiles.

-RENGLÓN 191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS Q 5,000,000.00

Este renglón se refiere a gastos por prima de seguro del personal de la institución el cual consta en un seguro de vida por Muerte accidental y natural, no así por gastos médicos, cubriendo un seguro de vida por muerte natural y por muerte accidental de los elementos bomberiles, el monto se ha ido incrementando debido a los elementos que se van sumando al servicio de los 22 departamentos del país.

-RENGLÓN 211 ALIMENTOS PARA PERSONAS Q 1,000,000.00

Gastos en productos alimenticios que son dados a cada compañía, ya que el bombero se mantiene en cada estación en un servicio de veinticuatro por veinticuatro horas. Como también se dota de raciones alimenticias destinados al personal de la institución en actos oficiales, graduaciones bomberiles, seminarios, refrescamientos bomberiles, además cuando la eventualidad de la emergencia sobrepasa su turno asignado, así como cursos teóricos prácticos diversos de entrenamiento: como combate de incendios, extracción vehicular, rescates y otros cursos.

-RENGLÓN 253 LLANTAS Y NEUMATICOS Q 5,000,000.00

Comprende la compra de llantas de diferentes tipos de vehículos que posee la institución como: ambulancias, paneles, pick ups, motobombas, camiones de abastecimiento, vehículos especiales de rescate, vehículos sedan, que usan llantas de diferentes tamaños y dimensiones, que pueden ser radiales y convencionales que son usados en la ciudad y en todos los departamentos caseríos, aldeas, con caminos de terracería o caminos con acceso dificultoso. Una ambulancia usa cuatro llantas, una motobomba necesita hasta ocho llantas al igual que un camión de abastecimiento. Por el tipo de servicio que la institución brinda a la población en traslados, rescates, incendios y salidas en falso el deterioro de las llantas es constante, principalmente en época lluviosa, por vulnerabilidad que el país posee. Dotando a las 134 compañías en donde cada una de ellas consta con vehículos que tienen que estar en máximas condiciones para realizar a cabalidad su misión.

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

-RENGLÓN 262 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES Q 10,000,000.00

Comprende la compra de combustibles, lubricantes, grasas, líquido de frenos, para los diferentes tipos de vehículos que posee la institución ambulancias, paneles, pick ups, motobombas, camiones de abastecimiento, vehículos especiales de rescate, vehículos sedan, los cuales poseen diferentes tamaños de tanques. Por el tipo de servicio que la institución brinda a la población en traslados, rescates, incendios, y salidas en falso es de vital importancia para institución, ya que debido a los altos índices de violencia en el país las salidas de emergencia y el volumen vehicular que van cada día en aumento y el costo del combustible es más elevado cada año. Dotando a las 134 compañías de este insumo para llevar a cabo el servicio que solicita la población y la rapidez con que se presta conlleva un mayor gasto de combustible que un vehículo normal. También comprende el gasto de gas propano que necesitan las compañías, ya que los elementos bomberiles pasan veinticuatro horas en dicha compañía por lo que necesitan cocinar sus alimentos

-RENGLÓN 266 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS Q 1,500,000.00

Comprende la compra de materiales de curación, productos farmacéuticos que son utilizados en las emergencias solicitadas por la población.

-RENGLÓN 295 UTILES MENORES MEDICOS QUIRURGICOS Y DE LABORATORIO Q 1,000,000.00

Este renglón se usa para la compra de jeringas, gasas, vendajes, guantes, esparadrapo, compra de evitane que usan los elementos bomberiles en las emergencias suscitadas dotando a las compañías de dichos suministros.

-RENGLÓN 298 REPUESTOS Y ACCESORIOS EN GENERAL Q 4,737,000.00

Comprende la compra de repuestos y accesorios, para los diferentes tipos de vehículos que posee la institución: ambulancias, paneles, pick ups, motobombas, camiones de abastecimiento, camión escalera o autoescala, camión snorkel, camión vehículos especiales de rescate, vehículos sedan, lanchas, motos acuáticas, equipo de quijada de la vida, expander, que se usa en extricación. Por el tipo de servicio que la institución brinda a la población en cuanto a traslados, rescates, incendios, deslaves, atención en los altos índices de violencia, las salidas de emergencia en falso que van cada día en aumento y el costo de los repuestos que es más elevado cada año el gasto en este renglón es indispensable. Este renglón contempla la compra de los repuestos para todos los vehículos con que cuenta la institución a nivel nacional, donde en los departamentos los recorridos son de grandes distancias, caminos en malas condiciones, montañas donde un pick up o ambulancia sufre un mayor desgaste que un carro común, en la ciudad el desgaste que conlleva un carro que presta el auxilio y está expuesto a la carga del tráfico vehicular, hace que el desgaste sea inmediato,

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

por lo cual se dota a todas las compañías de los repuestos necesarios para que las unidades estén en buenas condiciones en las 134 compañías del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala

-RENLÓN 322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Q 7,000,000.00

Dentro de las compañías de la institución es primordial contar con equipos de mobiliario y de oficina para el procesamiento y resguardo de toda la información que se va generando en lo referente a lo administrativo y operativo de la Entidad, del cual es necesario contar con escritorios, sillas, archivadores, encuadernadoras, entre otras que incluyen dentro del rubro de renglón presupuestario y que el mismo es necesario para cumplir con las entidades fiscalizadoras y rendición de cuentas

-RENLÓN 325 EQUIPO DE TRANSPORTE Q 10,000,000.00

Derivado de las estadísticas de la atención a la población se ve la necesidad de adquirir equipo nuevo de transporte, con las especificaciones y la especialidad que la institución requiere, dotando de unidades de emergencia a algunas compañías a nivel nacional y atendiendo a lo indicado en el Decreto 12-2015; lo cual ayuda a suplir las necesidades básicas que la institución tiene en unidades de emergencia por la vulnerabilidad del país y los acontecimientos naturales que son impredecibles.

-RENLÓN 328 EQUIPO DE CÓMPUTO Q 3,000,000.00

En atención a la falta de equipos adecuados es necesario adquirir nuevos equipos de cómputo con los perfiles y capacidades que permitan el buen funcionamiento de la institución, dado que son de vida útil corto y que el mismo deben estar en condiciones óptimas para adaptarse a los nuevos sistemas y sus actualizaciones que el Estado ha implementado para el cumplimiento de los deberes y obligaciones para entidades descentralizadas, esto nos permitirá contar con las herramientas electrónicas para llevar a cabo nuestras funciones administrativas y operativas a nivel institucional.

-RENLÓN 456 SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACION
Q 263,000.00

Este renglón comprende el pago de aporte a favor de la Contraloría General de Cuentas por servicios gubernamentales de fiscalización al total del presupuesto de ingresos de la institución

**PENSUM DE ESTUDIOS
ESCUELA NACIONAL DE BOMBEROS**

MÓDULO: HISTORIA BOMBERIL, FORMACIÓN BOMBERIL	Elaborar una reseña histórica del CVB. Conocer los aspectos doctrinarios, legales y operativos del CVB.
MÓDULO: COMBUSTIÓN	Definir el concepto de combustión, identificar los componentes del triángulo de fuego, definir el tetraedro del fuego, identificar la clasificación de los incendios, describir el control y extinción de incendios
MÓDULO: MANGUERAS	Explicar la importancia del uso de las mangueras; describir y distinguir lo tipos y tamaños de mangueras, sus cuidados y mantenimiento; identificar los daños que sufren las mangueras, describir el material con qué están construidas las mangueras, aplicar en estaciones prácticas los enrollados de las mangueras; aplicar los diferentes tendidos de mangueras.
MÓDULO: EQUIPO MISCELÁNEO	Identificar las utilidades de cada herramienta, equipo y accesorios, utilizados en el combate de incendios y labores de rescate; y sus cuidados correspondientes.
MÓDULO: ESCALERAS	Definir los tipos y tamaños de las escaleras. Definir los cuidados y su mantenimiento. Demostrar en una práctica la forma de cargar, levantar, subir, y asegurar una escalera.
MÓDULO: EXTINTORES	Identificar los diferentes tipos de extintores y agentes extinguidores, sus usos, certificaciones, materiales con que están construidos y los peligros que representa su mala utilización.
MÓDULO DE RIESGOS ELÉCTRICOS	Identificar los riesgos generados por la energía eléctrica, en el trabajo bomberil.
DOCUMENTACIÓN DE OPERACIONES	Aplicar el método para emitir los reportes de servicios.
MÓDULO: SISTEMAS DE BOMBEO	Demostrar la operación básica de funcionamiento de una unidad contraincendios.
MÓDULO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	Enumerar las normas a seguir en un incendio, aplicar los distintos tipos de chorros, aplicar los métodos de ventilación en un incendio, elaborar una estrategia de combate al fuego
MÓDULO: CABUYERÍA	Conocer y definir todas las formas de rescate con cuerdas y aplicación de nudos, conocer el tipo de material de las

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

	cuerdas, clasificación de las cuerdas, aplicaciones de la cabuyería, mantenimiento de las cuerdas.
MÓDULO: RESCATE VERTICAL	Identificar y realizar prácticas de rescate vertical aplicando aplicadas accesorios y cuerdas.
SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (SCI)	Iniciar el SCI, implementar las primeras acciones y transferir el mando.
MÓDULO: EQUIPO DE RESPIRACIÓN AIRE COMPRIMIDO EPRAC/EPP	Enumerar los componentes del EPP y sus especificaciones técnicas, definir el término EPRAC, describir los peligros respiratorios, describir y enumerar las partes que componen el EPRAC y su clasificación, practicar los métodos de colocación de los EPRAC con EPP, determinar cuando no se puede utilizar el EPRAC, aplicar los procedimientos de mantenimiento del EPRAC
PRIMAP	Ejecutar las acciones iniciales; identificar y reconocer la clase, riesgo y nombre del matpel; establecer un perímetro de seguridad inicial; iniciar el control de la escena y solicitar la ayuda especializada; establecer acciones de protección; informar las acciones de apoyo; transferir el comando.
MÓDULO: BÚSQUEDA Y RESCATE	Adoptar las medidas básicas de seguridad al efectuar labores de rescate, conocer los métodos básicos utilizados en labores de rescate.
MÓDULO DE EXTRICACION	Aplicar las técnicas de rescate vehicular mediante el uso del equipo de extracción.
MÓDULO: NATACIÓN	Que el alumno conozca la técnica de respiración y pataleo en el agua
MÓDULO: PREPARACIÓN FÍSICA	Tener el acondicionamiento físico adecuado para el desempeño del trabajo bomberil

Combustión: En este módulo se imparte todo lo referente a la química del fuego, el comportamiento y proceso de la combustión.

Objetivos

- Identificar los componentes del triángulo del fuego
- Definir los componentes del tetraedro del fuego
- Definir el concepto de combustión.
- Definir los tipos de combustión.

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

- Definir las fases de la combustión.
- Definir que es el fuego.
- Definir los fenómenos del fuego.
- Identificar las formas de propagación del fuego.
- Definir la clasificación de los incendios.

Duración: 2 fechas

Recurso Humano:

1 instructor

1 auxiliar

Cantidad	Material	Costo Unitario	Total
1	Cañonera	Q5,000.00	Q5,000.00
1	Laptop	Q5,000.00	Q5,000.00
1	Caballote	Q1,200.00	Q1,200.00
1	Pizarrón de formica	Q250.00	Q250.00
25	paleógrafos	Q1.00	Q25.00
4	Marcadores de pizarra	Q7.00	Q28.00
1	Almohadilla	Q7.00	Q7.00

Requerimientos:

Cantidad	Material	Costo Unitario	Total
1	Cuarto de block de 4X4 mts cuadrados con dos ventanas y 1 puerta	Q	Q
2	Galones de combustible gasolina	Q25.00	Q50.00
8	Tiempos de comida	Q20.00	Q160.00
2	Pares de guates de cuero	Q300.00	Q600.00

Equipo para clase teórica

MANGUERAS:

Objetivos

- Definir el concepto de las mangueras contra incendios
- Describir y distinguir los tipos y tamaños de mangueras
- Conocer los cuidados y mantenimiento de las mangueras
- Identificar los daños que sufren las mangueras
- Describir el material con que están construidas las mangueras

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

- Aplicar los enrollados de las mangueras
- Practicar los diferentes enrollados y tendidos de mangueras

Duración: 4 fechas

Recurso Humano:

1 instructor

2 auxiliares

Requerimientos:

Cantidad	Material	Costo Unitario	Total
10	Mangueras de 2.5" * 50'	Q3,000.00	Q30.000.00
2	Mangueras de 100' *1.5"	Q3,000.00	Q6.000.00
1	Y griega de 2.5" a 1.5"	Q4,500.00	Q4.500.00
2	Pitones de 1.5"	Q3,500.00	Q7.000.00
30	Manuales de participante	Q25.00	Q750.00
30	Manuales de referencia	Q25.00	Q750.00
3	Guantes de cuero	Q300.00	Q900.00
24	Alimentación	Q20.00	Q480.00

Equipo para clase teórica

Cantidad	Material	Costo Unitario	Total
1	Cañonera	Q5000.00	Q5000.00
1	Laptop	Q5000.00	Q5000.00
1	Caballote	Q1200.00	Q1200.00
1	Pizarrón de formica	Q250.00	Q250.00
25	paleógrafos	Q1.00	Q25.00
4	Marcadores de pizarra	Q7.00	Q28.00
1	Almohadilla	Q7.00	Q7.00

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

Equipo Miscelaneo:

El equipo misceláneo es un conjunto de herramientas o instrumentos que constituyen parte de una unidad contra incendio o rescate.

Objetivos:

- Conocer el nombre y la utilidad de cada herramienta o instrumento del equipo misceláneo.
- Adquirir habilidades de cómo, cuándo y dónde se debe utilizar el equipo misceláneo.
- Tener conocimiento del mantenimiento y cuidados de las piezas del equipo misceláneo.

Duración: 3 fechas

Recursos Humanos:

1 Instructor

2 Auxiliares

Requerimientos:

Cantidad	Material	Costo Unitario	Total
20	Puertas de madera	Q300.00	Q6.000.00
1	Y griega	Q4.500.00	Q4.500.00
1	Siamesa		
1	Trimacho		
1	Doble macho de 2 ½”		
1	Doble hembra de 2 ½”		
2	Halligan Toll		
2	Garfios		
10	Láminas		
5	Hachas de pico de leñador		

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

30	Manuales de participante	Q25.00	Q750.00
30	Manuales de referencia	Q25.00	Q750.00
3	Pares de Guantes de cuero	Q300.00	Q900.00
18	Tiempos de comida	Q20.00	Q360.00

Equipo para clase teórica

cantidad	Material	Costo Unitario	Total
1	Cañonera	Q5,000.00	Q5,000.00
1	Laptop	Q5,000.00	Q5,000.00
1	Caballote	Q1,200.00	Q1,200.00
1	Pizarrón de formica	Q250.00	Q250.00
25	paleógrafos	Q1.00	Q25.00
4	Marcadores de pizarra	Q7.00	Q28.00
1	Almohadilla	Q7.00	Q7.00

Escaleras: permite al participante conocer las funciones, los usos clases y medidas de las escaleras que se utilizan en los cuerpos de bomberos.

Objetivos

1. Definir los tipos y tamaños de las escaleras utilizados en Bomberotecnia.
2. Describir los cuidados de las escaleras antes, durante y después que se utilicen.
3. Demostrar en estaciones prácticas la forma de utilizar las escaleras.
4. Realizar de manera segura el rescate de víctimas utilizando para ello Escaleras.

Duración: 3 días

Recursos Humanos:

- 1 Instructor
- 3 Auxiliares

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

Cantidad	Material	Costo	Total
1	Escalera simple de 12'		
2	Escaleras plegadizas de 12'		
2	Escaleras de ganchos de 12'		
1	Escalera de extensión de 36'		
30	Manuales de participante	Q25.00	Q750.00
30	Manuales de referencia	Q25.00	Q750.00
24	Tiempos de Comida	Q20.00	Q480.00

Equipo para clase teórica

cantidad	Material	Costo Unitario	Total
1	Cañonera	Q5,000.00	Q5,000.00
1	Laptop	Q5,000.00	Q5,000.00
1	Caballote	Q1,200.00	Q1,200.00
1	Pizarrón de formica	Q250.00	Q250.00
25	paleógrafos	Q1.00	Q25.00
4	Marcadores de pizarra	Q7.00	Q28.00
1	Almohadilla	Q7.00	Q7.00

Extintores: en este módulo se les enseña a los aspirantes el uso clasificación y tipo de los extintores que se utilizan en los cuerpos de bomberos.

Objetivos

- Identificar los diferentes tipos de extintores portátiles que se utilizan.
- Identificar los diferentes agentes extinguidores que existen.
- Enumerar el procedimiento para realizar la inspección de los extintores.
- Demostrar en estaciones prácticas la utilización de los extintores.

Duración: 3 días

Recursos Humanos:

1 Instructor 3 Auxiliares

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

REQUERIMIENTOS:

Cantidad	Material	Costo	Total
5	Extintores de agua		
5	Extintores de P.Q.S		
5	Extintores de Co2		
5	Extintores de espuma FFF al 6%		700.00
10	Tarimas de madera	30.00	300.00
30	Manuales de participante	Q25.00	Q750.00
30	Manuales de referencia	Q25.00	Q750.00
24	Tiempos de comida	Q20.00	Q480.00

Equipo para clase teórica

cantidad	Material	Costo Unitario	Total
1	Cañonera	Q5,000.00	Q5,000.00
1	Laptop	Q5,000.00	Q5,000.00
1	Caballote	Q1,200.00	Q1200.00
1	Pizarrón de formica	Q250.00	Q250.00
25	paleógrafos	Q1.00	Q25.00
4	Marcadores de pizarra	Q7.00	Q28.00
1	Almohadilla	Q7.00	Q7.00

Documentación de Operaciones: en éste el aspirante aprende a elaborar un reporte, desde la realización de la entrevista a la persona (s) que se le brindó servicio hasta la realización misma del documento que testifica el mismo.

Duración: 3 días **Recursos Humanos:** 1 Instructor, 2 Auxiliares

Cantidad	Material	Costo	Total
4	Marcadores para pizarra color negro		
4	Marcadores para pizarra color azul		

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

4	Marcadores para pizarra color negro		
4	Marcadores para pizarra color verde		
20	Papelografos		
2	Caballetes		
2	almohadillas		
6	Plumones permanentes		
1	Resma de hojas en blanco tamaño carta		
1	Resma de hojas en blanco tamaño oficio		
1	Cono de cáñamo		
1	CD en blanco		
1	Manual	Q20.00	Q20.00
1 par	Guantes	Q300.00	Q300.00

Equipo para clase teórica

Cantidad	Material	Costo Unitario	Total
1	Cañonera	Q5,000.00	Q5,000.00
1	Laptop	Q5,000.00	Q5,000.00
1	Caballote	Q1,200.00	Q1,200.00
1	Pizarrón de formica	Q250.00	Q250.00
25	paleógrafos	Q1.00	Q25.00
4	Marcadores de pizarra	Q7.00	Q28.00
1	Almohadilla	Q7.00	Q7.00

Sistema de Bombeo: módulo que enseña los aspectos básicos relacionados con las bombas contra incendios, componentes y sus usos

Objetivos:

- Describir los distintos tipos de sistemas de bombeo.
- Aplicar los principios de operación de una motobomba

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

- Operar las distintas formas de cebar el sistema de bombeo.
- Manejar los distintos métodos de succión y sus cuidados.
- En una práctica demostrar la función de la turbina y succión del sistema de bombeo.

Duración: 3 fechas

Recursos Humanos:

1 Instructor

3 Auxiliares

Cantidad	Material	Costo	Total
2	Bombas contra incendio	Q150,000.00	Q300.000.00
1	Camión Cisterna	Q80.000.00	Q80.000.00
18	Tiempos de comida	Q20.00	Q240.00

Equipo para clase teórica

cantidad	Material	Costo Unitario	Total
1	Cañonera	Q5000.00	Q5000.00
1	Laptop	Q5000.00	Q5000.00
1	Caballote	Q1200.00	Q1200.00
1	Pizarrón de formica	Q250.00	Q250.00
25	paleógrafos	Q1.00	Q25.00
4	Marcadores de pizarra	Q7.00	Q28.00
1	Almohadilla	Q7.00	Q7.00

Extinción de Incendios: en esta lección el participante aprende las diferentes técnicas de combate incendios y técnicas de ventilación en una estructura.

Objetivos

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

- Describir los distintos tipos de sistemas de bombeo.
- Aplicar los principios de operación de una motobomba
- Operar las distintas formas de cebar el sistema de bombeo.
- Manejar los distintos métodos de succión y sus cuidados.
- En una práctica demostrar la función de la turbina y succión del sistema de bombeo.

Cantidad	Material	Costo	Total
2	Bombas contra incendios		
1	Camión Cisterna		
1	Construcción tipo vivienda		
30	Trajes de aproximación	Q12.000.00	Q360.000.00
30	Equipos de Respiración de aire Comprimido	Q500.00	Q150.000.00

Equipo para clase teórica

cantidad	Material	Costo Unitario	Total
1	Cañonera	Q5000.00	Q5000.00
1	Laptop	Q5000.00	Q5000.00
1	Caballote	Q1200.00	Q1200.00
1	Pizarrón de formica	Q250.00	Q250.00
25	paleógrafos	Q1.00	Q25.00
4	Marcadores de pizarra	Q7.00	Q28.00
1	Almohadilla	Q7.00	Q7.00

Cabuyería: es la disciplina que estudia el arte de hacer nudos, sus clases y sus distintas aplicaciones

Objetivos

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

- Definir los conceptos de: Cabuyería, Cuerdas y Nudos
- Identificar los materiales de fabricación de las cuerdas
- Enumerar y describir la clasificación de las cuerdas
- Aplicar diez nudos de una gama de 26 que se conocerán
- Describir las acciones de mantenimiento proporcionadas a las cuerdas
- Realizar en un escenario a campo abierto práctica general conjunta de cabuyería
- Tiempo estimado 54 horas efectivas (dividas en 3 fines de semana)

Duración:

4 fechas

Recurso Humano:

1 instructor, 3 auxiliares

Requerimientos:

Cantidad	Material	Costo Unitario	Total
20 metros	Cuerda de polipropileno (por aspirante)	Q.3.00	Q60.00
4 pares	Guantes de cuero	Q300.00	Q1200.00
2	Cuerdas estáticas de 100 pies C/U de 11 milímetros de diámetro	Q4000.00	Q8000.00
2	Cuerdas dinámicas de 100 pies C/U de 11 milímetros de diámetro	Q4000.00	Q8000.00
3	Canastas de rescate de metal	Q300.00	Q9000.00
12	Tiempos de comida para instructores	Q20.00	Q640.00
30	Manuales de referencia	Q25.00	Q750.00
30	Manuales de Participante	Q25.00	Q750.00

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

Equipo para clase teórica

Cantidad	Material	Costo Unitario	Total
1	Cañonera	Q5000.00	Q5000.00
1	Laptop	Q5000.00	Q5000.00
1	Caballote	Q1200.00	Q1200.00
1	Pizarrón de formica	Q250.00	Q250.00
25	paleógrafos	Q1.00	Q25.00
4	Marcadores de pizarra	Q7.00	Q28.00
1	Almohadilla	Q7.00	Q7.00

Rescate en Alturas: en esta lección el participante aprende las diferentes técnicas de rescate en alturas y profundidades, así como el uso del equipo específico para este trabajo.

Objetivos: enseñar el uso adecuado de los equipos específicos para la realización de rescates en alturas y profundidades empleando accesorios y cuerdas.

Duración: 3 fechas

Recurso Humano: 2 instructores, 2 auxiliares

Requerimientos:

Cantidad	Material	Costo Unitario	Total
20 metros	Cuerda de polipropileno (por aspirante)	Q.3.00	Q60.00
4 pares	Guantes de cuero	Q300.00	Q1200.00
2	Cuerdas estáticas de 100 pies C/U de 11 milímetros de diámetro	Q4000.00	Q8000.00
2	Cuerdas dinámicas de 100 pies C/U de 11 milímetros de diámetro	Q4000.00	Q8000.00
3	Canastas de rescate de metal	Q300.00	Q9000.00
12	Tiempos de comida para instructores	Q20.00	Q640.00
30	Manuales de referencia	Q25.00	Q750.00
30	Manuales de Participante	Q25.00	Q750.00
4	Ochos de rescate		
12	Mosquetones de 25KN		
4	Harenses		
4	Poleas de 25mm		
4	Grigris		
4	Bloqueadores		

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

4	Croll's		
2	Tripodes		

Equipo para clase teórica

Cantidad	Material	Costo Unitario	Total
1	Cañonera	Q5000.00	Q5000.00
1	Laptop	Q5000.00	Q5000.00
1	Caballete	Q1200.00	Q1200.00
1	Pizarrón de formica	Q250.00	Q250.00
25	paleógrafos	Q1.00	Q25.00
4	Marcadores de pizarra	Q7.00	Q28.00
1	Almohadilla	Q7.00	Q7.00

Sistema de Comando de Incidentes (SCI): es la herramienta que permite a todos los respondedores tener el instrumento esencial para trabajar de manera ordenada y administrar los recursos que se utilizan en el manejo de una emergencia.

Duración: 2 días

Recurso Humano: 7 instructores

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
10	Tableros para 30 participantes		
36	Sillas plásticas		
30	Manuales de participantes		
30	Manuales de referencia		
36	Portagafetes de pecho con listón para el cuello		
30	Lapiceros negros		
30	Lápices		
30	Borradores		
30	sacapuntas		
2	Rollos de tape ancho		
2	Rollos de masking tape de 1'		
2	Cartucho de tinta de color negro		
2	Cartucho de colores		
8	Marcadores de pizarrón color verde		
8	Marcadores de pizarrón color negro		
8	Marcadores de pizarrón color rojo		

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

8	Marcadores de pizarrón color azul		
40	Cds en blanco con funda		
36	Tarjetas de campo		

ALIMENTACIÓN

7	Cena día viernes para instructores		
36	Desayuno de sábado para participantes e instructores		
36	Refacción de sábado para participantes e instructores		
36	Almuerzo de sábado para participantes e instructores		
36	Refacción de sábado para participantes e instructores		
36	Cena de sábado para participantes e instructores		
36	Desayuno de domingo para participantes e instructores		
36	Refacción domingo para participantes e instructores		
36	Botellas de agua pura		
2	Garrafones de agua pura		
	Manteles blancos		
	Sumas totales		Q 9,000.00

Equipo para Respiración de Aire Comprimido (EPRAC)

Objetivos:

- Enumerar los componentes del EPP y sus especificaciones técnicas.
- Definir el término EPRAC,
- Describir los peligros respiratorios,
- Describir y enumerar las partes que componen EPRAC y su clasificación,
- Practicar los métodos de colocación de los EPRAC con EPP,

Duración: 4 fechas **Recurso Humano:** 1 Instructor, 3 Auxiliares

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

Requerimientos:

Cantidad	Material	Costo Unitario	Total
30	EPRAC	Q	Q
30	Manuales de participante	Q25.00	Q750.00
30	Manuales de referencia	Q25.00	Q750.00
24	Tiempos de comida	Q20.00	Q480.00

Equipo para clase teórica: Cantidad	Material	Costo Unitario	Total
1	Cañonera	Q5000.00	Q5000.00
1	Laptop	Q5000.00	Q5000.00
1	Caballete	Q1200.00	Q1200.00
1	Pizarrón de formica	Q250.00	Q250.00
25	paleógrafos	Q1.00	Q25.00
4	Marcadores de pizarra	Q7.00	Q28.00
1	Almohadilla	Q7.00	Q7.00

PRIMAP: curso Básico de Primera Respuesta a Incidentes con materiales peligrosos brinda a los participantes el conocimiento básico para poder identificar y/o reconocer la presencia de un material peligroso de los reconocidos por la ONU.

Objetivos: brindar el conocimiento teórico para la respuesta inicial ante un incidente con materiales peligrosos, así como las técnicas para reconocer e identificar la presencia de algún material peligroso.

Duración: 3 días

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
	Mesas para 30 participantes		
36	Sillas plásticas		
30	Manuales de participantes		
30	Manuales de referencia		

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

36	Porta gafetes de pecho con listón para el cuello		
30	Lapiceros negros		
30	Lápices		
30	Borradores		
30	sacapuntas		
2	Rollos de tape ancho		
2	Rollos de masking tape de 1'		
2	Cartucho de tinta de color negro		
2	Cartucho de colores		
2	Marcadores de pizarrón color verde		
2	Marcadores de pizarrón color negro		
2	Marcadores de pizarrón color rojo		
2	Marcadores de pizarrón color azul		
40	Cds en blanco con funda		
36	Guías de Respuesta en Emergencia (GRE)		

ALIMENTACIÓN

7	Cena día viernes para instructores		
36	Desayuno de sábado para participantes e instructores		
36	Refacción de sábado para participantes e instructores		
36	Almuerzo de sábado para participantes e instructores		
36	Refacción de sábado para participantes e instructores		
36	Cena de sábado para participantes e instructores		
36	Desayuno de domingo para participantes e instructores		
36	Refacción domingo para participantes e instructores		
36	Botellas de agua pura		
2	Garrafones de agua pura		
	Manteles blancos		
	Sumas Totales		Q 9,000.00

Técnicas básicas de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas

Esta lección permite que el participante conozca las técnicas básicas de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas y la utilización de las diferentes Herramientas Equipos y Accesorios que son requeridos al realizar una labor de rescate.

Esta lección permite al participante

- Adoptar las medidas básicas de seguridad al efectuar labores de rescate
- Conocer los métodos básicos utilizados en labores de rescate
- Conocer el manejo de las HEA's

Duración: 4 fechas

Recurso Humano:

1 Instructor

3 Auxiliares

Requerimientos:

Cantidad	Material	Costo Unitario	Total
6	Planchas de concreto		
6	Planchas de Metal		
6	Planchas de madera		
2	Roto martillos		
2	Martillos de impacto		
2	Sierras Circulares		
10	Parales de 4''X4''X12 pies		
4	Serruchos		
4	Sierras caladoras		
4	Juegos de hojas para caladora		
4	Martillos		
5	Libras de clavo		

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

12	Cubetas de metal		
30	Manuales de participante	Q25.00	Q750.00
30	Manuales de referencia	Q25.00	Q750.00
24	Tiempos de comida	Q20.00	Q480.00

Equipo para clase teórica:

Cantidad	Material	Costo Unitario	Total
1	Cañonera	Q5000.00	Q5000.00
1	Laptop	Q5000.00	Q5000.00
1	Caballote	Q1200.00	Q1200.00
1	Pizarrón de formica	Q250.00	Q250.00
25	paleógrafos	Q1.00	Q25.00
4	Marcadores de pizarra	Q7.00	Q28.00
1	Almohadilla	Q7.00	Q7.00

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

Extricación Vehicular: el propósito de este módulo Proporcionar a los participantes conocimientos generales de lo que es el rescate vehicular y los procedimientos a realizar ante este tipo de emergencias.

Objetivos:

- Explicar porque el rescate es tarea de Bomberos.
- Definir el objetivo del rescate vehicular.
- Señalar las acciones que debe realizar ante un accidente vehicular.
- Nombrar los círculos del rescate y su significado.
- Definir Equipo Hidráulico.
- Identificar las herramientas y sus partes, y el uso de cada una de ellas.
- Conocer los procedimientos correctos y los peligros al realizar procedimientos de Extricación.

Duración: 3 días

Recursos Humanos: 3 Instructores, 3 Auxiliare

Cantidad	Material	Costo Unitario	Total
2	Equipos de extricación		Q. 10.000.00
10	Vehículo de desecho		Q. 500.00
3	Toldos		
5 Gl	Combustible		
2 lts	Aceite para motor		
2 Lts	Líquido hidráulico		
30	Epp para cada aspirante		

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

1	Sierra sable con sus seguetas		
30	Manuales de participante	Q25.00	Q750.00
30	Manuales de referencia	Q25.00	Q750.00
24	Tiempos de comida	Q20.00	Q480.00

Equipo para clase teórica:

Cantidad	Material	Costo Unitario	Total
1	Cañonera	Q5000.00	Q5000.00
1	Laptop	Q5000.00	Q5000.00
1	Caballote	Q1200.00	Q1200.00
1	Pizarrón de formica	Q250.00	Q250.00
25	paleógrafos	Q1.00	Q25.00
4	Marcadores de pizarra	Q7.00	Q28.00
1	Almohadilla	Q7.00	Q7.00

Acondicionamiento Físico: crear un hábito de cultura física por medio de la disciplina y motivación, desde los fundamentos de salud de mente y cuerpo.

Objetivos:

- Ejercitar el cuerpo progresivamente en miembros inferiores y superiores.
- Ubicar un espacio de resistencia física.
- Concientizar sobre la importancia de ejercitarse por el bien del trabajo bomberil.

Duración: 10 meses

Recurso Humano: 1 Instructor, 1 Auxiliar

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

Cantidad	Material	Costo Unitario	Total
1	silvato		
30	Cuerdas		
5	colchonetas		
30	Conos de prevención		
	Hidratación		100.00

Natación: Brindar a los aspirantes el conocimiento básico para que pueda nadar una distancia mínima de 500 mts.

Duración: Aproximadamente 6 meses, con un período de 1 hora y 30 minutos, 1 vez por semana

Cantidad	Material	Costo Unitario	Total
50	Tablas para nadar		
50	Pull's		
50	Manoletas		
	Construcción de piscina		
	Mantenimiento de Piscina		

A N E X O S

- **MATRIZ PEI 2024**
- **MATRIZ POM 2024-2028**
- **MATRIZ POA 2024**
- **ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**
- **PROGRAMACIÓN DE METAS**

FÍSICAS

**Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024**

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024

DPSE-
23

BENEMÉRITO CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE GUATEMALA

SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATÉGICO DEL RESULTADO

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripcion)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripcion)	INDICADORES DE RESULTADO																				
			LINEA DE BASE		2023			2024			2025			2026			2027			2028			
			META		META			META			META			META			META						
			AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada															
Mantener la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población a través de la dirección y coordinación de los mismos	Acciones de respuesta en beneficio de la población	Número de asistencias realizadas/Número de asistencias programadas*100	2022	792540	100%	792,540	100%	100%	951,048	100%	100%	1,141,258	100%	100%	1,369,509	100%	100%	1,643,411	100%	100%	1,972,093	100%	100%

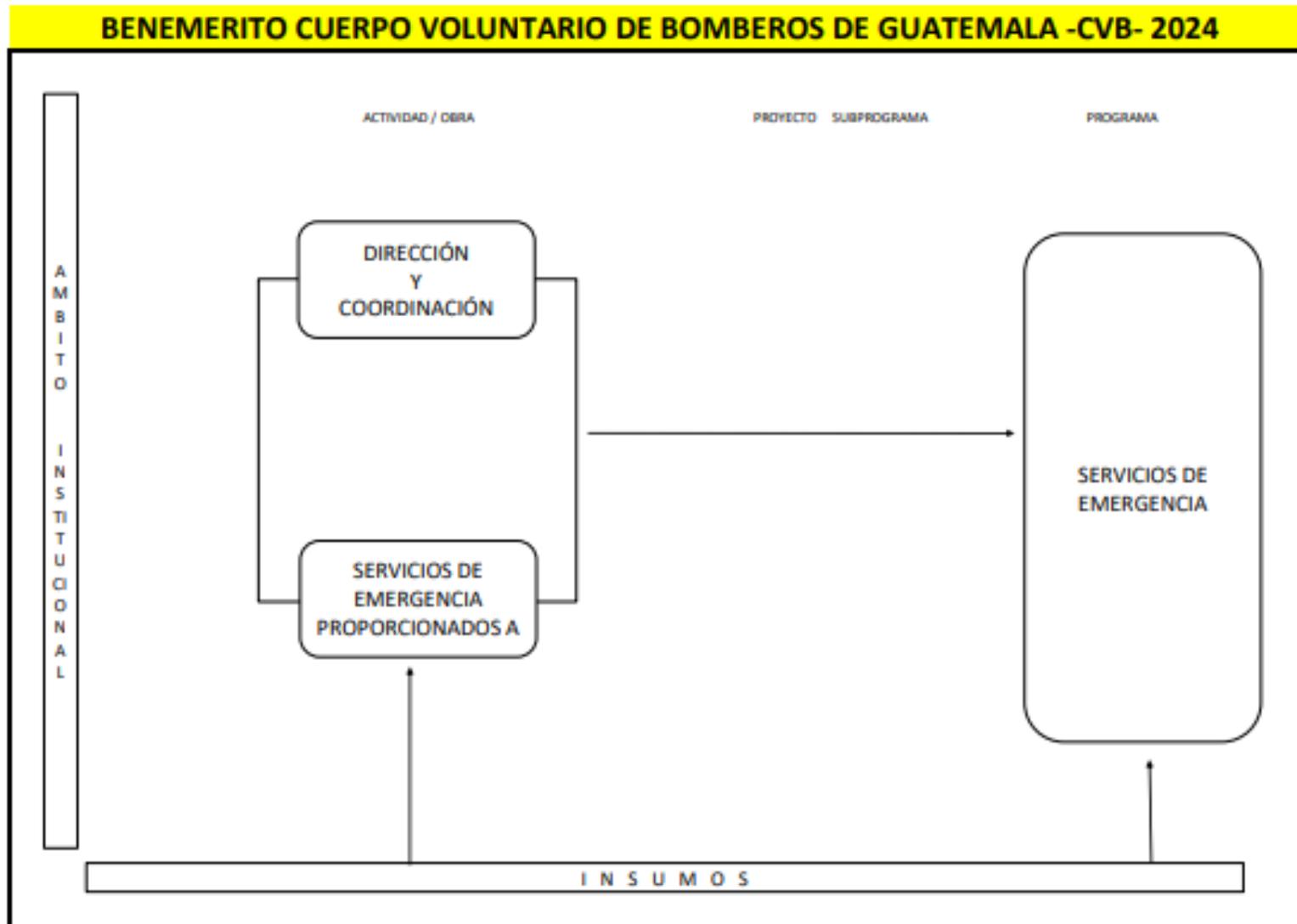
Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024- 2028														DPSE-22			
VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
RESULTADO DE PAÍS	ODS	Descripción de Resultado	Nivel				2024		2025		2026		2027		2028		
			Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
					Producto 1:			Q 60,463,000.00	12	Q 72,555,600.00	12	Q 87,066,720.00	12	Q 104,480,064.00	12	Q 125,376,076.80	
					Dirección y Coordinación	Documento	12	Q 60,463,000.00	12	Q 72,555,600.00	12	Q 87,066,720.00	12	Q 104,480,064.00	12	Q 125,376,076.80	
					Producto 2:		792,540	Q 44,737,000.00	951,048	Q 53,684,400.00	1,141,258	Q 64,421,280.00	1,369,509	Q 77,305,536.00	1,643,411	Q 92,766,643.20	
					Control y combate de incendios	Evento	28,110	3-55%	Q 1,586,742.71	33,732	Q 1,904,091.26	Q 40,478.40	Q 2,284,909.51	48,574	Q 2,741,891.41	58,289	Q 3,290,269.69
					Servicios de atención pramédica en emergencias proporcionados a la población	Evento	758,364	95.69%	Q 42,807,846.00	910,037	Q 51,369,415.20	Q 1,092,044.16	Q 61,643,298.24	1,310,453	Q 73,971,957.89	1,572,544	Q 88,766,349.46
					Búsqueda y rescate de personas en desastres naturales	Evento	6,066	0.77%	Q 342,411.29	7,279	Q 410,893.55	Q 8,735.04	Q 493,072.25	10,482	Q 591,686.71	12,578	Q 710,024.05
TOTAL								Q105,200,000.00		Q 126,240,000.00		Q 151,488,000.00		Q 181,785,600.00		Q 218,142,720.00	

Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024														
BENEMÉRITO CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE GUATEMALA														
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2024							
RESULTADO DE PAÍS	ODS	Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		T	
			Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física		Meta financiera
						Producto 1: Dirección y Coordinación		4	Q20,154,333	4	Q20,154,333	4	Q20,154,333	12
						Dirección y Coordinación	Documento	4	Q 20,154,333.33	4	Q20,154,333.33	4	Q20,154,333.33	12
						Producto 2: Servicios de emergencia propocionados a la población		264,180	Q 14,912,333.33	264,180	Q14,912,333.33	264,180	Q14,912,333.33	792,540
						Control y combate de incendios reportados	Evento	9,370	Q 528,914.24	9,370	Q528,914.24	9,370	Q528,914.24	28,110
						Atención Médica Pre-Hospitalaria en emergencias atendidas	Evento	252,788	Q 14,269,282.00	252,788	Q14,269,282.00	252,788	Q14,269,282.00	758,364
						Búsqueda y rescate de personas en desastres naturales	Evento	2,022	Q114,137	2,022	Q114,137	2,022	Q114,137	6,066



Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
PEI 2024, POM 2024-2028 Y POA 2024

BENEMÉRITO CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE GUATEMALA
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS 2024

ACTIVIDAD / META	Código	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN	PRIMER CUATRIMESTRE				TOTAL 1er. CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE				TOTAL 2o. CUATRIMESTRE	TERCER CUATRIMESTRE				TOTAL 3er. CUATRIMESTRE	TOAL EJECUTADO	
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO		SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
Dirección y Coordinación																				
Dirección y Coordinación	1	Documento	12	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	12	
Dirección y Coordinación	2	Documento	12	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	12	
Servicios de Emergencia Proporcionados a la Población	1	Evento	792,540.00	66,046	66,044	66,046	66,044	264,180	66,046	66,044	66,046	66,044	264,180	66,046	66,044	66,046	66,044	264,180	792,540	
Control y combate de incendios	2	Evento	28,110.00	2,343	2,342	2,343	2,342	9,370	2,343	2,342	2,343	2,342	9,370	2,343	2,342	2,343	2,342	9,370	28,110	
Servicios de atención paramédica en emergencias proporcionados	3	Evento	758,364.00	63,197	63,197	63,197	63,197	252,788	63,197	63,197	63,197	63,197	252,788	63,197	63,197	63,197	63,197	252,788	758,364	
Búsqueda y rescate de personas en desastres naturales	4	Evento	6,066.00	506	505	506	505	2,022	506	505	506	505	2,022	506	505	506	505	2,022	6,066	